

Memoria de actividades 2015



CIS

Centro de
Investigaciones
Sociológicas



Memoria

de actividades

2015

CIS

Centro de
Investigaciones
Sociológicas

1. RÉGIMEN JURÍDICO

- 1.1. CREACIÓN Y NATURALEZA
 - 1.2. FUNCIONES
 - 1.3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN
 - 1.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA
 - 1.5. CONSEJO ASESOR
- Organigrama

2. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

- 2.1. BARÓMETROS DE OPINIÓN
 - 2.2. ESTUDIOS MONOGRÁFICOS
 - 2.3. ESTUDIOS ELECTORALES
 - 2.4. ESTUDIOS AL AMPARO DE CONVENIOS
- Relación de estudios realizados durante 2015

3. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE BANCO DE DATOS

- 3.1. TAREAS DESARROLLADAS
- 3.2. PROYECTOS FINALIZADOS
- 3.3. RECOPIACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE ESTUDIOS
- 3.4. PETICIONES DE USUARIOS EXTERNOS AL CIS
- 3.5. WEB: ESTADÍSTICAS DE USO
- 3.6. LA UNIDAD DE GESTIÓN INFORMÁTICA
- 3.7. PROYECTOS INTERNACIONALES

4. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE PUBLICACIONES

- 4.1. ACTIVIDAD Y NUEVAS INICIATIVAS EDITORIALES
 - 4.1.1. Acceso abierto de la REIS
 - 4.1.2. Consolidación del sistema de gestión de evaluaciones de acceso *web Scholar One*, de Thomson Reuters
 - 4.1.3. Nuevos contratos de distribución electrónica
- 4.2. IMPACTO Y DESCARGAS
- 4.3. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN
 - 4.3.1. Asistencia a Ferias y Congresos
 - 4.3.2. Presentaciones de libros
 - 4.3.3. Inserción publicitaria y otras acciones
- 4.4. PRODUCCIÓN EDITORIAL
 - 4.4.1. La Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)
 - 4.4.2. Las colecciones de libros
- 4.5. CIFRAS DE VENTAS

5. BIBLIOTECA DEL CIS

Pág 47

- 5.1. FONDOS BIBLIOGRÁFICOS
- 5.2. SERVICIOS DE BIBLIOTECA
- 5.3. ADQUISICIÓN Y PROCESO TÉCNICO
- 5.4. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

6 FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Pág 52

- 6.1. BECAS DE FORMACIÓN PARA POSGRADUADOS
- 6.2. SUBVENCIONES PARA FORMACION E INVESTIGACIÓN
- 6.3. FORMACIÓN DE INVESTIGADORES
 - 6.3.1. Curso de Posgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos
 - 6.3.2. VIII Curso de Verano Harvard
 - 6.3.3. Programas de Prácticas de formación para alumnos de Posgrado

7. PREMIO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA

Pág 58

8. COMUNICACIÓN

Pág 59

9. RELACIONES INSTITUCIONALES

Pág 60

- 9.1. RELACIONES CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES
- 9.2. RELACIONES ARTICULADAS A TRAVÉS DE CONVENIOS Y OTROS INSTRUMENTOS DE COLABORACIÓN
 - 9.2.1. Las Encomiendas de Gestión
 - 9.2.2. Los Convenios
- 9.3. RELACIONES ARTICULADAS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, REUNIONES, CONFERENCIAS, SEMINARIOS Y JORNADAS

10. RECURSOS HUMANOS

Pág 66

- 10.1. PERSONAL FUNCIONARIO
- 10.2. PERSONAL LABORAL
- 10.3. FORMACIÓN DE PERSONAL
- 10.4. ACCIÓN SOCIAL
- 10.5. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

11. CARTA DE SERVICIOS, TRANSPARENCIA E IGUALDAD DEL CIS

Pág 73

12. PRESUPUESTO Y SERVICIOS

Pág 75

- 12.1. EL PRESUPUESTO DE GASTOS
- 12.2. EL PRESUPUESTO DE INGRESOS



13. CONTABILIDAD

Pág 80

- 13.1. CUENTAS ANUALES
- 13.2. BALANCES MENSUALES

14. CONTRATACIÓN

Pág 81

- 14.1. EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN FIRME
- 14.2. EXPEDIENTES A JUSTIFICAR
- 14.3. ANTICIPOS DE CAJA FIJA (ACF)

15. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Pág 85

- 15.1. INSTALACIONES Y OTRAS ACTIVIDADES
- 15.2. EQUIPAMIENTO
- 15.3. INMOVILIZADO
- 15.4. INVENTARIO
- 15.5. OTRAS ACTIVIDADES



PRESENTACIÓN

Para su preceptiva elevación a las Cortes Generales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de organización del Centro de Investigaciones Sociológicas (BOE. nº 303, de 20/12/1995) y en el artículo 4.3 del Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio (BOE nº 174, de 22/07/1997) que la desarrolla, por la Secretaría General del Centro se ha elaborado la presente memoria de actividades, relativa a la ejecución del programa correspondiente al ejercicio de 2015 del organismo, estructurándose en los siguientes apartados:

- 1. Régimen jurídico**
- 2. Actividades del área de Investigación**
- 3. Actividades del área de Banco de Datos**
- 4. Actividades del área de Publicaciones**
- 5. Biblioteca del CIS**
- 6. Fomento de la investigación**
- 7. Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política**
- 8. Comunicación**
- 9. Relaciones institucionales**
- 10. Recursos humanos**
- 11. Carta de Servicios**
- 12. Presupuesto y recursos**
- 13. Contabilidad**
- 14. Contratación**
- 15. Gestión de recursos materiales**

1. RÉGIMEN JURÍDICO

1.1. CREACIÓN Y NATURALEZA

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) es un organismo autónomo de carácter administrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propios, adscrito al Ministerio de la Presidencia, siendo su norma fundacional la Ley 4/1990, de 29 de Junio, de Presupuestos Generales del Estado de dicho año, que transforma en organismo autónomo la anterior Dirección General del Centro de Investigaciones Sociológicas, incardinada en el Ministerio de la Presidencia desde 1977 por transformación, a su vez, del extinto Instituto de la Opinión Pública (IOP).

Con posterioridad, la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de Organización del Centro de Investigaciones Sociológicas, dotaba a éste de una regulación jurídica que precisaba mejor los términos del acceso público a los resultados de su actividad científica y aseguraba una mayor vinculación del CIS con las Cortes Generales, con la finalidad de facilitar un mejor conocimiento de la sociedad española a sus legítimos representantes.

Desde 1997, el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, en desarrollo de la Ley 39/1995, da cabal ejecución a las previsiones legales contenidas en la misma, deroga el Real Decreto 1526/1990 por el que se organizaba el CIS desde 1990, y adapta el centro al tipo de organismo autónomo regulado en la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, tal y como exigía su Disposición Transitoria 3ª.

El Real Decreto 923/2009, de 29 de mayo, modificó el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, por el que se establece la organización del Centro de Investigaciones Sociológicas para constituir al CIS en medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado de acuerdo con lo previsto en la Ley de Contratos del Sector Público.

La Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, en su artículo 83, modificó mínimamente el artículo 5 de la Ley reguladora del Centro en lo que concierne al régimen legal de la investigación mediante encuestas. Se trata de una modificación que no afecta a los principios básicos de actuación y que implica que las tareas de los encuestadores que trabajan para el CIS y su régimen de actuación se regulan por la Ley de Contratos del Sector Público.

Finalmente también es importante mencionar la Orden PRE 3188/2008, de 30 de octubre, por la que se regula el acceso al Banco de Datos del Centro de Investigaciones Sociológicas, que supuso la puesta a disposición de los ciudadanos e instituciones del acceso a los ficheros de microdatos de las encuestas de carácter político o electoral, previamente anonimizados, así como la documentación necesaria para la utilización de los mismos.

1.2. FUNCIONES

El Centro de Investigaciones Sociológicas tiene por finalidad el estudio científico de la sociedad española, principalmente a través de la investigación mediante encuesta.

Desde su creación hasta el fin de 2015, el CIS ha contribuido, mediante la realización de XX estudios de opinión pública, a un mejor conocimiento de las actitudes y valores de la población española.

Sus funciones, de acuerdo con lo señalado en el artículo 3 de la Ley 39/1995 y el RD 1214/1997, son las siguientes:

- a) La programación, diseño y realización de estudios que contribuyan al conocimiento científico de la sociedad española, principalmente mediante la ejecución de las encuestas que sean necesarias para llevar a cabo dichos estudios.
- b) La programación, diseño y realización de estudios que contribuyan al conocimiento científico de la realidad social de las diferentes Comunidades Autónomas, cuando proceda, mediante la suscripción, por el centro, de los oportunos convenios de cooperación con las mismas.
- c) La realización de estudios que proporcionen diagnósticos sobre situaciones y asuntos sociales y sirvan de orientación a los poderes públicos en sus iniciativas normativas y ejecutivas.
- d) La creación y mantenimiento de bases de datos en las materias de su competencia.
- e) El desarrollo de trabajos de documentación y la difusión de los resultados de la actividad científica del organismo, así como de otros estudios de naturaleza académica que contribuyan al conocimiento científico de la sociedad española.
- f) La promoción y estímulo de la investigación social aplicada, mediante la organización de cursos y seminarios, la convocatoria de becas, ayudas y premios, y la participación en programas de formación de técnicos y especialistas en la materia.
- g) El fomento de la colaboración científica con centros universitarios y de investigación para la realización de proyectos de investigación conjuntos, para la formación de investigadores en ciencias sociales, para la participación en reuniones y congresos, tanto a nivel nacional como internacional, y para la realización de planes de intercambio y cooperación con entidades españolas y extranjeras especializadas.

1.3. PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN

Estas funciones son desarrolladas de acuerdo con los principios de objetividad y neutralidad en su actuación, de transparencia y acceso público e igual a los resultados de su actividad científica y de respeto a los derechos de los ciudadanos y al secreto estadístico. A su vez, el desarrollo más concreto de estos principios se hace patente en las siguientes actuaciones, llevándose a cabo las tres primeras por conducto del Ministerio de la Presidencia:

- a) En el primer trimestre de cada año se eleva a las Cortes Generales la Memoria relativa a la ejecución del programa correspondiente al año anterior.
- b) Trimestralmente se eleva a las Cortes Generales la relación circunstanciada de los trabajos finalizados e ingresados en el Banco de Datos del CIS.
- c) Se remiten, también, a las Cortes Generales los avances provisionales de los resultados de las encuestas que se refieren a intención de voto y/o valoración de partidos o líderes políticos, dentro de los 15 días siguientes a la fecha de finalización de los trabajos de campo, de la codificación y de la grabación de los datos. Igual proceso se lleva a cabo con las Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas cuando el ámbito territorial de la encuestas corresponda al de una o varias CCAA respectivamente.
- d) Los resultados completos de todas las encuestas realizadas por el CIS se ponen a disposición de cualquier usuario para su utilización pública, dentro del plazo de tres meses (salvo los que realiza por encargo o convenio con otras instituciones que adquieren su propiedad, no pudiendo ingresar en el Banco de Datos hasta transcurrido un año).

1.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA

En cuanto a su estructura orgánica, los órganos del Centro de Investigaciones Sociológicas son:

- La Presidencia, con rango de Dirección General.
- La Secretaría General, con categoría de Subdirección General.
- El Departamento de Investigación, con categoría de Subdirección General.
- El Departamento de Banco de Datos, con categoría de Subdirección General.
- El Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación, con categoría de Subdirección General.

Durante 2015:

- La Presidencia ha sido ejercida por D. FÉLIX REQUENA SANTOS, del Cuerpo de Catedráticos de Universidad (Universidad de Málaga, Área de Sociología), nombrado titular del Centro por el Real Decreto 162/2012, de 13 de enero (BOE núm.12 de 14/01/2012).
- La Secretaría General ha sido desempeñada por D^a MARÍA FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, perteneciente al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado fue nombrada por Orden PRE/1176/2011, de 5 de mayo (BOE núm. 113, de 12 de mayo).

1 Régimen jurídico

- La titularidad del Departamento de Investigación corresponde desde el 1 de octubre de 2013 a D^a BERTA ÁLVAREZ-MIRANDA NAVARRO, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad (Universidad Complutense de Madrid, Área de Sociología).
- El Banco de Datos ha sido dirigido por D. ÓSCAR JOSÉ MARTÍNEZ DE LA TORRE, perteneciente al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración General del Estado, nombrado Orden PRE/1802/2013, de 30 de septiembre (BOE núm. 239, de 05/10/2013), hasta el 29 de noviembre de 2015. D. JOSÉ LUIS SAN MARTÍN RODRÍGUEZ, asimismo perteneciente al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración General del Estado ocupa dicho puesto en adscripción provisional desde el 21 de diciembre de 2015.
- Y, finalmente, D^a CRISTINA RODRÍGUEZ VELA ocupa la dirección del Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación, pertenece a la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos fue nombrada por Orden PRE/1175/2011, de 5 de mayo (BOE núm. 113, de 12 de mayo).

Cabe añadir que, con carácter funcional y directamente dependiente de la Presidencia, existe una **Unidad de Apoyo** con funciones de coordinación, asesoramiento y apoyo a la misma.

Finalmente, el artículo 11 de la Ley 39/1995 creó también un órgano consultivo, el **Consejo Asesor**, formado por personas de reconocido prestigio en el ámbito de las ciencias sociales, como órgano consultivo y de asesoramiento respecto de los proyectos de investigación, cuya regulación ha tenido su desarrollo definitivo en el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que reglamentariamente desarrolla la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de organización del CIS.

En cuanto a los recursos económicos del organismo, el Centro de Investigaciones Sociológicas cuenta, para el cumplimiento de sus fines, con los recursos económicos que al objeto vienen consignados en los Presupuestos Generales del Estado. Efectivamente, el artículo 12 de la Ley 39/1995, de Organización del CIS, dispone los bienes y medios con que contará el organismo que son los siguientes:

- a) Los créditos y subvenciones que anualmente se consignen en los Presupuestos Generales del Estado.
- b) Los bienes y derechos que constituyen su patrimonio, así como los productos y ventas de los mismos.
- c) Los ingresos de derecho público y privado que le corresponden y, en particular, los que procedan de la venta de publicaciones, realización de cursos o seminarios, acceso al Banco de Datos, convenios de cooperación o de cualquier otra actividad relacionada con las funciones del centro.

Cuenta, además, con los servicios administrativos, con las instalaciones y con el material que constituyen su patrimonio.

El Organismo está exento del Impuesto de Sociedades, y se encuentra sujeto al IVA en las operaciones relacionadas con la venta de publicaciones y prestaciones de servicios (servicios de Banco de Datos y realización de Encuestas para otros organismos).

1.5. CONSEJO ASESOR

El artículo 11 de la Ley 39/1995 creó el Consejo Asesor, formado por personas de reconocido prestigio en el ámbito de las ciencias sociales, como órgano consultivo y de asesoramiento respecto de los proyectos de investigación, cuya regulación ha tenido su desarrollo definitivo en el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que reglamentariamente desarrolla la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, de organización del CIS.

Su composición es la siguiente:

- a) La Presidencia, que corresponde a el/la Presidente/a del CIS.
- b) Los Consejeros, cuyo número no puede exceder de once. Son nombrados por la presidencia del CIS entre personas de reconocido prestigio en el ámbito de las ciencias sociales. Cinco de ellos habrán de ser catedráticos o profesores titulares previamente propuestos por el Consejo de Universidades.
- c) La Secretaría, que es desempeñada por el/la Secretario/a General del CIS.
- d) Asisten también a las reuniones del Consejo un representante permanente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y otro del Instituto Nacional de Estadística, así como los directores de los departamentos del CIS cuando son convocados por el/la presidente/a.

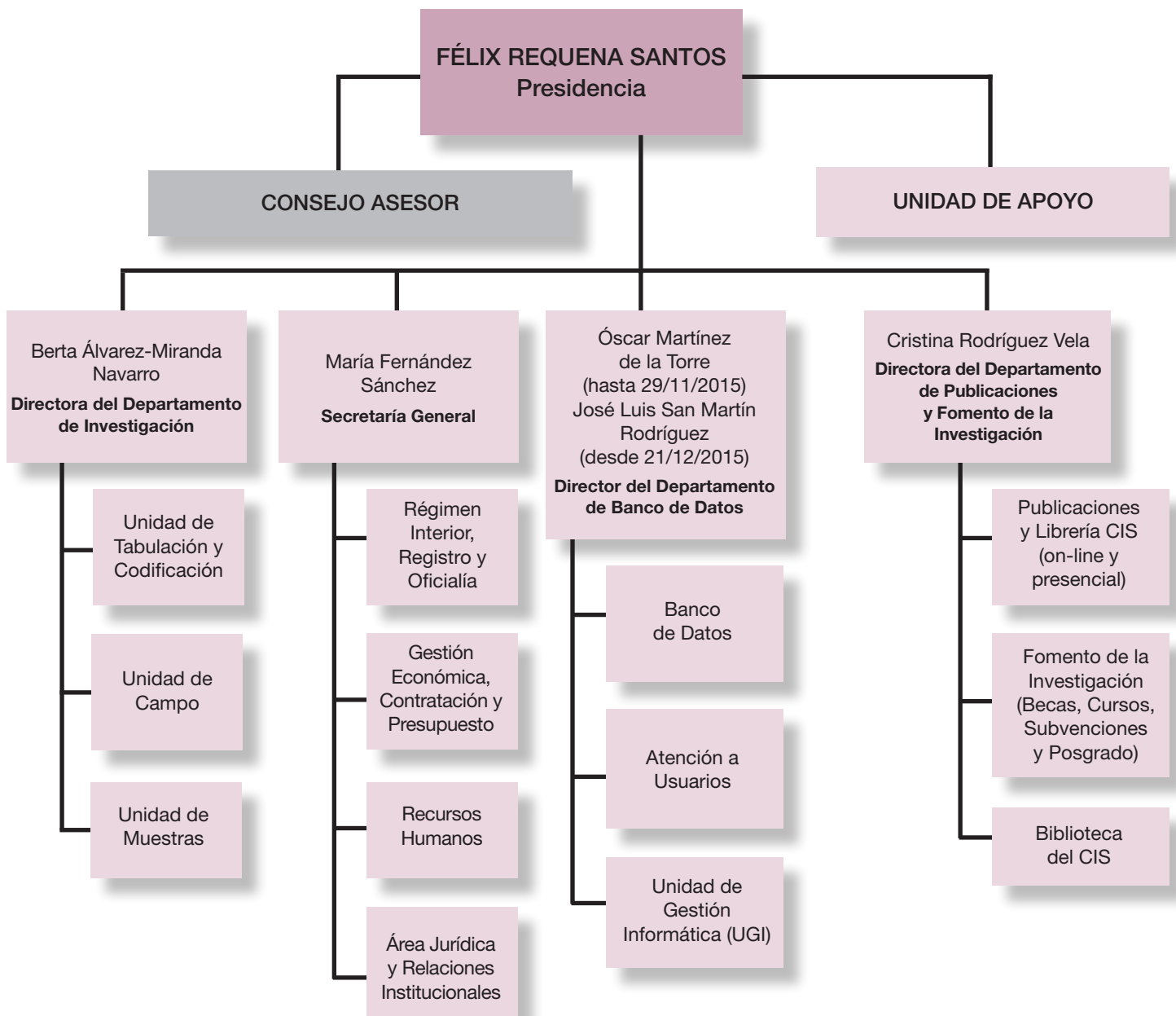
Desde el 12 de junio de 2012, en que se dispuso la renovación parcial del Consejo, la composición del mismo quedó fijada como sigue:

- a) **A propuesta del Consejo de Universidades**, entre catedráticos o profesores titulares de Universidad:
 - D^a **Joaquín Arango Vila-Belda**, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
 - D^a **M^a Ángeles Durán Heras**, Catedrática de Sociología y Profesora de Investigación en el Instituto de Economía, Geografía y Demografía del CSIC.
 - D. **Francisco José Llera Ramo**, Catedrático de Ciencia Política de la Universidad del País Vasco.
 - D. **Víctor Pérez Díaz**, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
 - D^a **Luisa Carlota Solé i Puig**, Catedrática de Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- b) **A iniciativa de la Presidencia del CIS**, entre personas de reconocido prestigio en el campo de las ciencias sociales:
 - D^a **Inés Alberdi Alonso**, Catedrática de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
 - D. **Francisco Alvira Martín**, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.
 - D. **Joan Botella Corral**, Catedrático de Ciencia Política de la Universidad Autónoma de Barcelona.
 - D. **Luis J. Garrido Medina**, Catedrático de Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).
 - D. **Emilio Lamo de Espinosa y Michels de Champourcin**, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid.

1 Régimen jurídico

- D. **José Juan Toharia Cortés**, Catedrático de Sociología y Presidente de la consultora Metros-copia, SL.
- c) **Asisten, también, con carácter permanente**, un representante del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y otro del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Organigrama



2. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE INVESTIGACIÓN

El Departamento de Investigación se encarga de la programación, diseño y realización de los estudios que desarrolla el Centro de Investigaciones Sociológicas. Para realizar estas funciones, el departamento cuenta con un equipo de técnicos en investigación social aplicada y personal administrativo organizados en unidades que responden de las rutinas básicas del proceso de encuesta:

- a) Programación de los estudios.
- b) Elaboración de los cuestionarios.
- c) Diseño de las muestras.
- d) Trabajo de campo e inspección y codificación de la información.
- e) Explotación estadística de los datos.
- f) Generación de los informes.

El número total de estudios llevados a cabo durante el año 2015 es de 75. Todos los estudios son cuantitativos y suponen un total de 121.276 entrevistas personales en hogares, y 22.720 entrevistas telefónicas. En el cuadro 1 que se añade a este apartado se detallan las características de las muestras diseñadas para cada uno de los estudios mencionados.

2.1. BARÓMETROS DE OPINIÓN

Se han realizado once barómetros, uno cada mes exceptuando el mes de agosto, cuya principal finalidad ha sido pulsar la evolución de la opinión pública española mediante una serie de indicadores relativos a la percepción de la situación económica, social y política del país. Además, los barómetros mensuales de 2015 han contenido módulos monográficos en los que se ha recabado información sobre las actitudes y opiniones de los españoles en relación con los temas que figuran a continuación (el número de entrevistas personales que se realizaron para cada uno de ellos fue de 2.500):

- Barómetro político (Estudio 3050. Barómetro de enero).
- Hábitos saludables (Estudio 3052. Barómetro de febrero).
- Impacto de las TIC en la vida familiar (Estudio 3057. Barómetro de marzo).
- Barómetro político (Estudio 3080. Barómetro de abril).
- Tolerancia a la diversidad (Estudio 3082. Barómetro de mayo).
- Vacaciones (Estudio 3101. Barómetro de junio).
- Barómetro político (Estudio 3104. Barómetro de julio).
- Relaciones intergeneracionales (Estudio 3109. Barómetro de septiembre).
- Barómetro político (Estudio 3114. Barómetro de octubre).
- Emprendimiento (Estudio 3118. Barómetro de noviembre).
- Energía y medio ambiente (Estudio 3121. Barómetro de diciembre).

2.2. ESTUDIOS MONOGRÁFICOS

Se han llevado a cabo quince estudios monográficos, recurriéndose en trece de ellos a la contratación externa, dado que el CIS no dispone de la infraestructura precisa para llevar a cabo sondeos telefónicos. El otro estudio monográfico se ha realizado con la red de campo que el CIS utiliza habitualmente para encuestas personales.

- Debate sobre el Estado de la Nación (XXV) (Estudio 3055). 1.600 entrevistas telefónicas realizadas por la empresa DYM.
- Indicador de Confianza del Consumidor (ICC). Se han realizado 12 estudios, uno por cada mes. El número de entrevistas realizadas fue de 1.510, todas ellas telefónicas y a población residente. La empresa que realizó los estudios fue GfK. (Estudios 3051, 3054, 3059, 3081, 3084, 3103, 3106, 3107, 3111, 3116, 3120, 3122).
- Opinión pública y política fiscal (XXXII) (Estudio 3105). 2.500 entrevistas personales a población española.
- Encuesta Social General Española (Estudio 3123) 9.511 entrevistas personales a población residente, muestra nominal.

2.3. ESTUDIOS ELECTORALES

En este año se han realizado cuarenta estudios electorales, 39 con la red de campo del CIS y uno por contratación externa al ser telefónico, sobre las elecciones autonómicas de la C.A. de Andalucía, elecciones autonómicas de Cataluña, elecciones autonómicas y municipales de las CCAA de régimen general y elecciones generales.

- Preelectoral elecciones autonómicas C. A. de Andalucía (Estudio 3053). 3140 entrevistas a población con derecho a voto.
- Postelectoral elecciones autonómicas C. A. de Andalucía (Estudio 3079). 1.500 entrevistas a población con derecho a voto.
- Preelectoral de Cataluña. Elecciones autonómicas 2015 (Estudio 3108). 3.000 entrevistas a población con derecho a voto, todas ellas telefónicas realizadas por la empresa IMOP.
- Postelectoral de Cataluña. Elecciones autonómicas 2015 (Estudio 3113). 1.400 entrevistas a población con derecho a voto.
- Preelectorales elecciones autonómicas y municipales, 2015. (Estudios 3060 a 3078). 23.100 entrevistas a población con derecho a voto
- Postelectorales elecciones autonómicas y municipales, 2015. (Estudios 3085 a 3100). 11.700 entrevistas a población con derecho a voto.
- Preelectoral elecciones generales, 2015 (Estudio 3117). 17.615 entrevistas a con derecho a voto.

2.4. ESTUDIOS AL AMPARO DE CONVENIOS

Durante el año 2015, el Centro de Investigaciones Sociológicas ha llevado a cabo nueve estudios mediante convenios de colaboración suscritos con distintos organismos. Uno de ellos es un proyecto internacional.

■ Proyectos internacionales

- Encuesta Social Europea (Estudio 3049). 3.010 entrevistas personales a población residente, muestreo nominal.

■ Estudios mediante Convenios con Ministerios u Organismos de la Administración

- Barómetro Sanitario, 2015. Tres oleadas (Estudio 3058, 3083 y 3115). Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Muestra global de 7.800 entrevistas personales a población residente.
- Actitudes hacia la cooperación internacional (I). (Estudio 3056). Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo. 2.500 entrevistas personales a población residente
- Actitudes hacia la inmigración (VIII). (Estudio 3119). OBERAXE. 2.500 entrevistas personales a población residente y nacida en España.
- Calidad de los Servicios Públicos (X). (Estudio 3102). Agencia de Evaluación y Calidad. 2.500 entrevistas personales a población residente.
- XI Estudio sociológico sobre la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas (XI) (Estudio 3110). Ministerio de Defensa. 2.500 entrevistas a población española de 16 y más años.
- Módulo de encuesta. Actitudes y comportamientos innovadores en la sociedad española. (Estudio 3112). Universidad Autónoma de Barcelona. 2.500 entrevistas a población residente.

2 Actividades del área de Investigación

Relación de estudios realizados durante 2015

Nº ESTUDIO	TÍTULO DEL ESTUDIO	MUESTRA DISEÑADA	FECHA CAMPO	REALIZACIÓN	CONVENIO	INSTITUCIÓN
3049	Encuesta Social Europea (7ª edición)	3.010 Población residente Muestra nominal	22 enero-30 abril	CIS	NO	Proyecto Internacional
3050	Barómetro de enero (político)	2.500 Población española	2-12 enero	CIS	NO	
3051	Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)	1.510 Población residente	15-21 enero	GfK	NO	
3052	Barómetro de febrero (hábitos saludables)	2.500 Población residente	2-11 febrero	CIS	NO	
3053	Preelectoral elecciones autonómicas, 2015. C.A. de Andalucía	3.140 Población con derecho a voto en la circunscripción	30 enero-17 febrero	CIS	NO	
3054	Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)	1.510 Población residente	16-20 febrero	GfK	NO	
3055	Debate sobre el Estado de la Nación (XXV)	1.600 Población española	25-26 febrero	DYM	NO	
3056	Actitudes hacia la cooperación internacional (I)	2.500 Población residente	18 febrero-2 marzo	CIS	SI	AECID
3057	Barómetro de marzo (impacto de las TIC en la vida familiar)	2.500 Población española	2-10 marzo	CIS	NO	
3058	Barómetro sanitario, 2015 (1ª oleada)	2.600 Población residente	12 marzo-9 abril	CIS	SI	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad

2 Actividades del área de Investigación

Nº ESTUDIO	TÍTULO DEL ESTUDIO	MUESTRA DISEÑADA	FECHA CAMPO	REALIZACIÓN	CONVENIO	INSTITUCIÓN
3059	Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)	1.510 Población residente	16-24 marzo	GfK	NO	
3060	Preelectoral elecciones municipales 2015. Barcelona	1.000 Población con derecho a voto en la circunscripción	23 marzo-19 abril	CIS	NO	
3061	Preelectoral elecciones municipales 2015. Sevilla	1.000 Población con derecho a voto en la circunscripción	23 marzo-19 abril	CIS	NO	
3062	Preelectoral elecciones municipales 2015. Vitoria	500 Población con derecho a voto en la circunscripción	23 marzo-19 abril	CIS	NO	
3063	Preelectoral elecciones municipales 2015. Santiago de Compostela	500 Población con derecho a voto en la circunscripción	23 marzo-19 abril	CIS	NO	
3064	Preelectoral elecciones autonómicas y municipales 2015. C.A. de Aragón	1.600 Población con derecho a voto en la circunscripción	23 marzo-19 abril	CIS	NO	
3065	Preelectoral elecciones autonómicas y municipales 2015. Comunidad de Madrid	1.600 Población con derecho a voto en la circunscripción	23 marzo-19 abril	CIS	NO	
3066	Preelectoral elecciones autonómicas y municipales 2015. Comunidad Valenciana	2.000 Población con derecho a voto en la circunscripción	23 marzo-19 abril	CIS	NO	
3067	Preelectoral elecciones autonómicas 2015. Principado de Asturias	1.200 Población con derecho a voto en la circunscripción	23 marzo-19 abril	CIS	NO	

2 Actividades del área de Investigación

Nº ESTUDIO	TÍTULO DEL ESTUDIO	MUESTRA DISEÑADA	FECHA CAMPO	REALIZACIÓN	CONVENIO	INSTITUCIÓN
3068	Preelectoral elecciones autonómicas 2015. C.A. de las Islas Baleares	1.200 Población con derecho a voto en la circunscripción	23 marzo-19 abril	CIS	NO	
3069	Preelectoral elecciones autonómicas 2015. C.A. de Canarias	1.800 Población con derecho a voto en la circunscripción	23 marzo-19 abril	CIS	NO	
3070	Preelectoral elecciones autonómicas 2015. C.A. de Cantabria	800 Población con derecho a voto en la circunscripción	23 marzo-19 abril	CIS	NO	
3071	Preelectoral elecciones autonómicas 2015. C.A. de Castilla-La Mancha	2.000 Población con derecho a voto en la circunscripción	23 marzo-19 abril	CIS	NO	
3072	Preelectoral elecciones autonómicas 2015. C.A. de Castilla y León	3.000 Población con derecho a voto en la circunscripción	23 marzo-19 abril	CIS	NO	
3073	Preelectoral elecciones autonómicas 2015. C.A. de Extremadura	1.200 Población con derecho a voto en la circunscripción	23 marzo-19 abril	CIS	NO	
3074	Preelectoral elecciones autonómicas 2015. Región de Murcia	1.500 Población con derecho a voto en la circunscripción	23 marzo-19 abril	CIS	NO	
3075	Preelectoral elecciones autonómicas 2015. Comunidad Foral de Navarra	800 Población con derecho a voto en la circunscripción	23 marzo-19 abril	CIS	NO	
3076	Preelectoral elecciones autonómicas 2015. C.A. de La Rioja	800 Población con derecho a voto en la circunscripción	23 marzo-19 abril	CIS	NO	

2 Actividades del área de Investigación

Nº ESTUDIO	TÍTULO DEL ESTUDIO	MUESTRA DISEÑADA	FECHA CAMPO	REALIZACIÓN	CONVENIO	INSTITUCIÓN
3077	Preelectoral elecciones autonómicas 2015. Ciudad Autónoma de Ceuta	300 Población con derecho a voto en la circunscripción	23 marzo-19 abril	CIS	NO	
3078	Preelectoral elecciones autonómicas 2015. Ciudad Autónoma de Melilla	300 Población con derecho a voto en la circunscripción	23 marzo-19 abril	CIS	NO	
3079	Postelectoral elecciones autonómicas 2015. C.A. de Andalucía	1.500 Población con derecho a voto en la circunscripción	27 marzo-27 abril	CIS	NO	
3080	Barómetro de abril (político)	2.500 Población española	1-12 abril	CIS	NO	
3081	Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)	1.510 Población residente	15-21 abril	GfK	NO	
3082	Barómetro de mayo (tolerancia a la diversidad)	2.500 Población española	1-12 mayo	CIS	NO	
3083	Barómetro sanitario, 2015 (2ª oleada)	2.600 Población residente	13-25 mayo	CIS	SI	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
3084	Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)	1.510 Población residente	15-21 mayo	GfK	NO	
3085	Postelectoral elecciones municipales, 2015. Barcelona	1.000 Población con derecho a voto en la circunscripción	27 mayo-23 junio	CIS	NO	
3086	Postelectoral elecciones autonómicas y municipales 2015. C.A. de Aragón	800 Población con derecho a voto en la circunscripción	27 mayo-23 junio	CIS	NO	

2 Actividades del área de Investigación

Nº ESTUDIO	TÍTULO DEL ESTUDIO	MUESTRA DISEÑADA	FECHA CAMPO	REALIZACIÓN	CONVENIO	INSTITUCIÓN
3087	Postelectoral elecciones autonómicas y municipales 2015. Comunidad de Madrid	1.000 Población con derecho a voto en la circunscripción	27 mayo-23 junio	CIS	NO	
3088	Postelectoral elecciones autonómicas y municipales 2015. Comunidad Valenciana	1.000 Población con derecho a voto en la circunscripción	27 mayo-23 junio	CIS	NO	
3089	Postelectoral elecciones autonómicas 2015. Principado de Asturias	800 Población con derecho a voto en la circunscripción	27 mayo-23 junio	CIS	NO	
3090	Postelectoral elecciones autonómicas 2015. C.A. de las Islas Baleares	600 Población con derecho a voto en la circunscripción	27 mayo-23 junio	CIS	NO	
3091	Postelectoral elecciones autonómicas 2015. C.A. de Canarias	800 Población con derecho a voto en la circunscripción	27 mayo-23 junio	CIS	NO	
3092	Postelectoral elecciones autonómicas 2015. C.A. de Cantabria	600 Población con derecho a voto en la circunscripción	27 mayo-23 junio	CIS	NO	
3093	Postelectoral elecciones autonómicas 2015. C.A. de Castilla-La Mancha	1.000 Población con derecho a voto en la circunscripción	27 mayo-23 junio	CIS	NO	
3094	Postelectoral elecciones autonómicas 2015. C.A. de Castilla y León	1.000 Población con derecho a voto en la circunscripción	27 mayo-23 junio	CIS	NO	

2 Actividades del área de Investigación

Nº ESTUDIO	TÍTULO DEL ESTUDIO	MUESTRA DISEÑADA	FECHA CAMPO	REALIZACIÓN	CONVENIO	INSTITUCIÓN
3095	Postelectoral elecciones autonómicas 2015. C.A. de Extremadura	700 Población con derecho a voto en la circunscripción	27 mayo-23 junio	CIS	NO	
3096	Postelectoral elecciones autonómicas 2015. Región de Murcia	800 Población con derecho a voto en la circunscripción	27 mayo-23 junio	CIS	NO	
3097	Postelectoral elecciones autonómicas 2015. Comunidad Foral de Navarra	600 Población con derecho a voto en la circunscripción	27 mayo-23 junio	CIS	NO	
3098	Postelectoral elecciones autonómicas 2015. C.A. de La Rioja	600 Población con derecho a voto en la circunscripción	27 mayo-23 junio	CIS	NO	
3099	Postelectoral elecciones autonómicas 2015. Ciudad Autónoma de Ceuta	200 Población con derecho a voto en la circunscripción	27 mayo-23 junio	CIS	NO	
3100	Postelectoral elecciones autonómicas 2015. Ciudad Autónoma de Melilla	200 Población con derecho a voto en la circunscripción	27 mayo-23 junio	CIS	NO	
3101	Barómetro de junio (turismo y vacaciones)	2.500 Población española	2-12 junio	CIS	NO	
3102	Calidad de los servicios públicos, X	2.500 Población residente	22 junio-1 julio	CIS	SI	AEVAL
3103	Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)	1.510 Población residente	15-19 junio	GfK	NO	

2 Actividades del área de Investigación

Nº ESTUDIO	TÍTULO DEL ESTUDIO	MUESTRA DISEÑADA	FECHA CAMPO	REALIZACIÓN	CONVENIO	INSTITUCIÓN
3104	Barómetro de julio (político)	2.500 Población española	1-9 julio	CIS	NO	
3105	Opinión pública y política fiscal (XXXII)	2.500 Población española	9-20 julio	CIS	NO	
3106	Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)	1.510 Población residente	15-22 julio	GfK	NO	
3107	Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)	1.510 Población residente	17-21 agosto	GfK	NO	
3108	Preelectoral de Cataluña. Elecciones autonómicas 2015	3.000 Población con derecho a voto en la circunscripción	30 agosto-4 septiembre	IMOP	NO	
3109	Barómetro de septiembre (relaciones inter-generacionales)	2.500 Población española	2-12 septiembre	CIS	NO	
3110	La Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas (XI)	2.500 Población española de 16 y más años	12-22 septiembre	CIS	SI	Ministerio de Defensa
3111	Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)	1.510 Población residente	15-21 septiembre	GfK	NO	
3112	Módulo de encuesta (actitudes y comportamientos innovadores en la sociedad española)	2.500 Población residente	11-22 diciembre	CIS	SI	CSIC-IESA
3113	Postelectoral de Cataluña. Elecciones autonómicas 2015	1.400 Población con derecho a voto en la circunscripción	30 septiembre-23 octubre	CIS	NO	

2 Actividades del área de Investigación

Nº ESTUDIO	TÍTULO DEL ESTUDIO	MUESTRA DISEÑADA	FECHA CAMPO	REALIZACIÓN	CONVENIO	INSTITUCIÓN
3114	Barómetro de octubre (político)	2.500 Población española	1-12 octubre	CIS	NO	
3115	Barómetro sanitario, 2015 (3ª oleada)	2.600 Población residente	12-22 octubre	CIS	SI	Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad
3116	Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)	1.510 Población residente	15-21 octubre	GfK	NO	
3117	Preelectoral elecciones generales 2015. Panel (1ª fase)	17.615 Población con derecho a voto en la circunscripción	27 octubre-16 noviembre	CIS	NO	
3118	Barómetro de noviembre (emprendimiento)	2.500 Población española	31 octubre-9 noviembre	CIS	NO	
3119	Actitudes hacia la inmigración (VIII)	2.500 Población residente y nacida en España	19 noviembre-1 diciembre	CIS	SI	OBERAXE
3120	Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)	1.510 Población residente	16-20 noviembre	GfK	NO	
3121	Barómetro de diciembre (energía y medioambiente)	2.500 Población española	1-11 diciembre	CIS	NO	
3122	Indicador de Confianza del Consumidor (ICC)	1.510 Población residente	14-18 diciembre	GfK	NO	
3123	Encuesta Social General Española (ESGE), 2015	9.511 Población residente, muestra nominal	21 diciembre-31 marzo 2016	CIS	NO	

3 Actividades del área de Banco de Datos

3. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE BANCO DE DATOS

El Banco de Datos del CIS es el departamento que tiene como funciones la recopilación, conservación, difusión y el procesado técnico de los datos que genera el CIS, tanto de los estudios de los que es autor como de aquellos que realiza por encargo de otras instituciones públicas.

Además, es competencia del Departamento de Banco de Datos la atención a los Sistemas de Información y Comunicaciones del CIS, así como el mantenimiento de la Web institucional.

Y, por otra parte, el Banco de Datos participa como miembro en proyectos e instituciones internacionales.

Y finalmente, el Banco de Datos participa como miembro en proyectos e instituciones internacionales.

3.1. TAREAS DESARROLLADAS

Entre las tareas fijas desarrolladas por el Banco de Datos se encuentran:

■ **Carga de estudios nuevos:** Se revisan, validan, anonimizan y preparan los datos y la documentación del estudio que ingresa.

■ **Anonimización de estudios cuantitativos:** Los técnicos realizan las labores necesarias para impedir la identificación de los informantes que han contestado las encuestas del CIS con objeto de que puedan ser puestas a disposición de los usuarios y respetar el derecho al anonimato de los encuestados.

■ **Mantenimiento de los datos de la Base de Datos y carga de estudios antiguos:** Permanentemente se han de realizar tareas técnicas destinadas a mejorar la recuperación de la información y la disponibilidad de datos de estudios antiguos.

■ **Publicación de información en Internet:**

- Publicación de avances de resultados de estudios.
- Publicación de datos definitivos de estudios.
- Publicación de contenido de información del centro.

■ **Proceso de estudios cualitativos:** Revisión de la documentación, las transcripciones y las grabaciones para proceder a elaborar la documentación técnica y una transcripción anonimizada para su publicación en Internet.

■ **Series temporales:** Se elabora y revisa el conjunto de series temporales. Se lleva a cabo la publicación en Internet de las mismas coordinada con la carga de estudios.

3 Actividades del área de Banco de Datos

■ Conservación y mantenimiento de la colección documental del CIS.

■ **Atención a usuarios externos:** La realizan los técnicos del departamento en turno rotatorio semanal y otro personal laboral encargado de la recepción y filtro de las peticiones. Esta atención se presta a través del teléfono, correo electrónico y de forma presencial. El departamento registra esta atención en una base de datos de usuarios.

■ **Unidad de Gestión Informática:** Se encarga de la gestión de todas las comunicaciones y de toda la informática del CIS y sus compras TIC a través de la Comisión Ministerial de Administración Electrónica del Ministerio de la Presidencia.

3.2. PROYECTOS FINALIZADOS

■ ARCES (Archivo de Ciencias Sociales): Plan de Depósito Inicial para I+D

En coordinación con el Ministerio de Economía y Competitividad, desde 2013 se han establecido requisitos en las convocatorias de ayudas a la Investigación y Desarrollo para proyectos que conlleven la realización de encuestas cuantitativas en el área social. Estos requisitos consisten en la presentación de un Plan de Depósito Inicial de la encuesta en el CIS. Este depósito se realizará en un plazo de doce meses a partir de la finalización del proyecto subvencionado. En la página web del CIS se ha abierto una sección informativa al respecto donde se ofrecen instrucciones y un compromiso tipo para el Plan de Depósito Inicial. Se han dado tres vías para realizar este trámite: postal, email y mediante procedimiento electrónico en la Sede Electrónica del Ministerio de la Presidencia para hacerlo con firma electrónica. Se han recibido en 2015 un total de 125 planes (frente a los 95 de 2014).

■ Datos Abiertos

En la línea de Reutilización de la Información del Sector Público, trabajando conjuntamente con Red.ES, el Ministerios de Industria, Turismo y Energía y el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el CIS ha exportando los metadatos sus estudios al repositorio común de todas las administraciones públicas, WWW.Datos.Gob.ES

■ Análisis OnLine

El CIS ha puesto a disposición del público la Plataforma de Análisis Online del Banco de Datos de Estudios del centro, mediante el portal web WWW.Analisis.CIS.ES Esa aplicación contiene la base de datos que incluye las matrices de microdatos con un software que permite consultar estudios, preguntas y series, y analizar resultados desde 2015 hasta 1994. Los criterios para esta búsqueda son amplios, permitiendo escoger año, texto libre con palabras o usar una búsqueda avanzada por diferentes campos. Tras esta selección, se muestran los microdatos de forma estadística y gráfica. Todo ello puede salvarse en formato PDF o Excel. Además, se puede cruzar la pregunta escogida por las distintas variables del cuestionario. En 2015 se cambió el servidor de base de datos de SQL-Server a MySQL.

3 Actividades del área de Banco de Datos

■ FID. Fichero Integrado de Datos

Es una nueva y sofisticada herramienta que el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) ha puesto disposición de sus usuarios de modo gratuito desde Diciembre de 2015.

Esta nueva funcionalidad facilita la extracción integrada de los microdatos de un conjunto de variables contenidas en el diccionario del FID para una serie de estudios del CIS. El interfaz permite al usuario elegir las variables y los estudios que desee de forma rápida y cómoda. Posteriormente, la solicitud se envía al CIS y, una vez que el CIS procede a su autorización, los microdatos seleccionados se pueden descargar, de modo sencillo y fácil de tabular por diversos programas estadísticos. Es necesario el registro del usuario o identificación del mismo (excepto si el usuario ya está registrado), para completar una petición de datos.

Los estudios incluidos comprenden la colección de barómetros mensuales publicados por el CIS entre enero de 1996 y la actualidad.

3.3. RECOPIACIÓN, CONSERVACIÓN Y DIFUSIÓN DE ESTUDIOS

A diciembre de 2015, la colección de estudios del Banco de Datos del CIS estaba compuesta por un conjunto de 2.081 estudios, de los que un 96% son cuantitativos, y el 4% corresponden a estudios cualitativos y mixtos.

Durante 2015 se han procesado para su incorporación a la Base de Datos 76 estudios.

Como consecuencia de esto, la base de datos de preguntas ha tenido, desde enero hasta diciembre, un incremento de 9.186 preguntas, en 96 cuestionarios.

Las series temporales son objeto de evaluación y revisión constante para optimizar nuestro repositorio. Actualmente hay 2.045 series disponibles al público a través de la plataforma de análisis online. Esto supone un incremento de 352 respecto al año pasado.

Durante 2015 se han incorporado 124 nuevos ficheros de microdatos a la web del CIS.

Año	MD en WEB
1997	28
1998	43
1999	65
2000	26
2001	36
2002	33
2003	77
2004	34
2005	42
2006	39
2007	75
2008	34
2009	38
2010	31
2011	82
2012	68
2013	36
2014	32
2015	82

3 Actividades del área de Banco de Datos

3.4. PETICIONES DE USUARIOS EXTERNOS AL CIS

Durante 2015 se han atendido un total de 328 peticiones públicas. La mayor parte corresponden a solicitudes de información, con un total de 233 solicitudes.

Los productos servidos desde el Banco de Datos han sido 304, distribuidos de la siguiente manera:

Productos	Número
CDROMs	3
Cruces	6
Cualitativos	–
Marginales	117
Matrices de microdatos	133
Series	44
Otros	1
TOTAL	304

Respecto a la distribución por tipo de usuario, no hay cambios sustanciales respecto a años anteriores. Universidad y Estudiantes siempre ocupan las primeras posiciones seguidos por los Medios de comunicación algo más distanciados. En la tabla adjunta vemos la distribución exacta:

Tipo de usuario	Número	%
Estudiantes	90	27,44
Universidad	99	30,18
Medios de Comunicación	62	18,90
Otros	30	9,15
Organismos Públicos	13	3,96
Empresas	23	7,01
Fundaciones	1	0,30
Internas	4	1,22
Partidos Políticos y Sindicatos	3	0,91
TOTAL	328	100,00

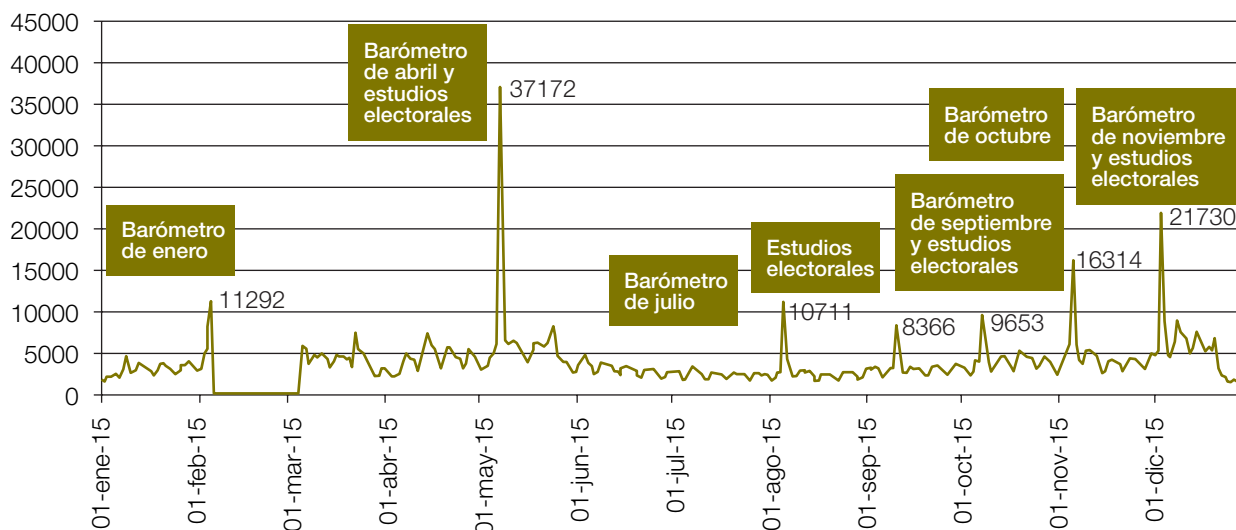
3 Actividades del área de Banco de Datos

3.5. WEB: ESTADÍSTICAS DE USO

Uno de los canales a través de los que el CIS difunde los resultados y los datos de los estudios realizados es su página web.

Los datos generales de acceso a la página web durante 2015 son los siguientes:

Acceso a la página web 2015

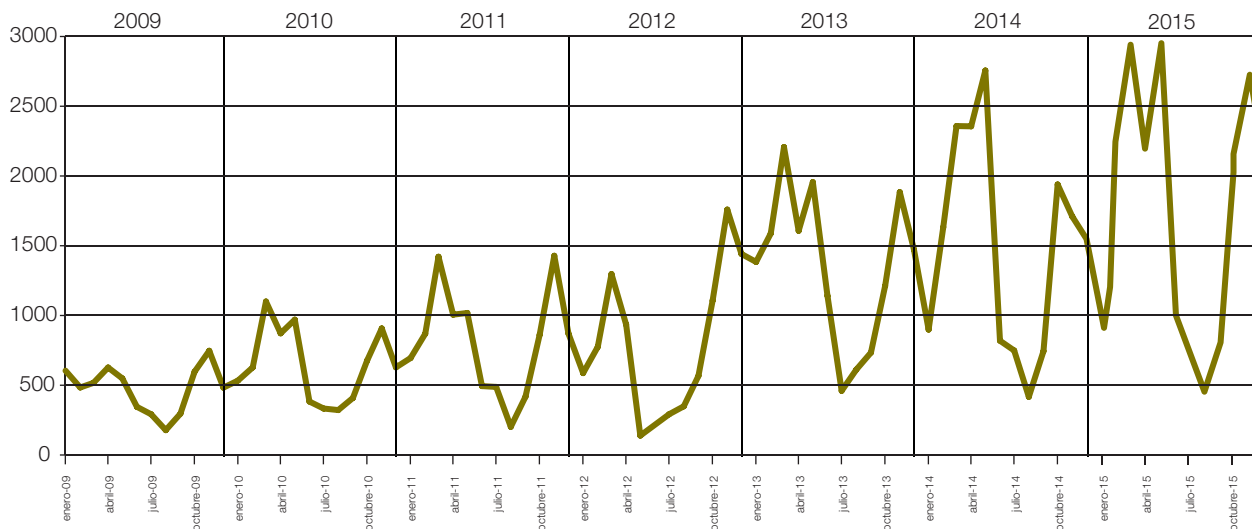


Los picos de mayor intensidad de acceso a la página web del CIS durante 2015 se corresponden mayoritariamente a los avances de los barómetros políticos: enero, abril, julio y octubre. En aquellos meses que hay pico y no se publicaron barómetros políticos, coincide con la publicación de avances de algún tipo de estudio electoral, como se puede ver en el gráfico.

Por otra parte, desde que en 2009 se posibilitara la descarga de microdatos de forma directa a través de la web del CIS, hay un aumento sustancial de los ficheros descargados.

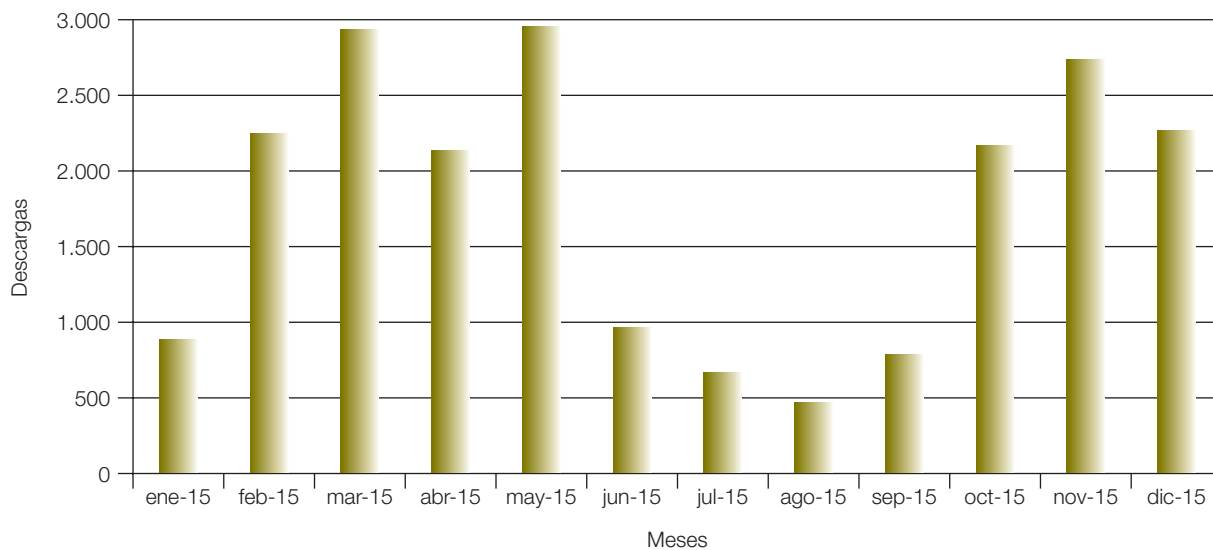
3 Actividades del área de Banco de Datos

Evolución de la descarga de microdatos desde 2009 hasta 2015



En el siguiente gráfico puede verse la evolución de descargas de microdatos a través de la web del CIS durante los meses de 2015:

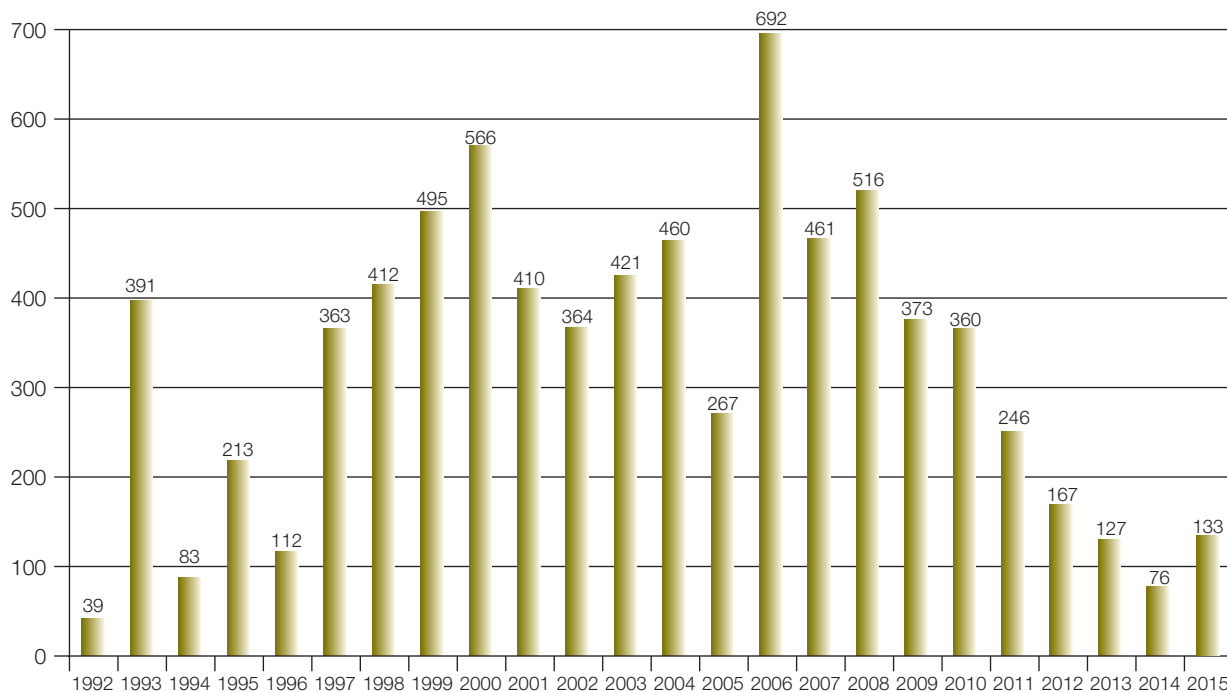
Evolución de las descargas de ficheros de microdatos mes a mes durante 2015



Finalmente, se pueden solicitar ficheros de microdatos a través del servicio de atención a usuarios del Departamento de Banco de Datos:

3 Actividades del área de Banco de Datos

Peticiones a través del público del Departamento de Banco de Datos de ficheros de microdatos



Se puede apreciar una disminución desde 2009 al poderse descargar por Internet, si bien el año 2015 ha roto la tendencia a la baja.

3.6. LA UNIDAD DE GESTIÓN INFORMÁTICA

Durante este año 2015 se han llevado a cabo las siguientes tareas:

- Migración de Windows XP a Windows 7 en todos los puestos de trabajo del CIS.
- Renovación de los equipos obsoletos del CPD: servidores y cabinas de disco.
- Vitalización de dicho servidores.
- Actualización de Sistemas Operativos de los servidores.
- Actualización del Software de correo para hacerlo tolerante a fallos.
- Realización de todas las tareas necesarias para hacer cumplir el nuevo contrato de comunicaciones CORA.
- Gestión del aumento de las capacidades de la web del CIS www.cis.es para que pueda dar un servicio óptimo en los picos de accesibilidad coincidente con las publicaciones de los barómetros de carácter político.

Además de las tareas que siempre viene desarrollando como:

- Soporte personalizado a todos los usuarios del CIS.
- Gestionar todo el software de base de las aplicaciones nuevas o renovaciones de las existentes.

3 Actividades del área de Banco de Datos

- Monitorización y control de todos los sistemas para su perfecto funcionamiento.
- Realización de las copias de seguridad.
- Carga de contenidos en la Web.
- Control de incidencias y actualizaciones de las aplicaciones.

3.7. PROYECTOS INTERNACIONALES

■ Data without Boundaries (DwB): <http://www.dwbproject.org/>

Durante los primeros meses del año 2015 el CIS ha participado en el proyecto europeo “Datos sin Fronteras” auspiciado por la Comisión Europea y Eurostat dentro del 7º Proyecto Marco y cuyo objetivo es superar las limitaciones fronterizas en el acceso a los datos de encuesta y estadísticas oficiales. El proyecto tenía carácter cuatrienal y ha concluido su andadura en mayo de 2015.

En representación de España han participado, además del CIS, la Universidad de La Laguna, la Universidad Rovira i Virgili, la Universidad Pompeu Fabra, el CISC y el Centre d’Estudis Demogràfics.

■ CESSDA, CESSDA-AS y CESSDA ERIC

El Banco de Datos fue miembro desde 1997 del Council of European Social Science Data Archives (<http://nsd.uib.no/cessda/home.html>), institución internacional que agrupa a diferentes archivos europeos de ficheros de microdatos de encuestas sociales. En la actualidad, ya no es miembro del nuevo CESSDA-AS, pero sigue teniendo un mínimo contacto y seguimiento de las actividades del grupo.

■ ICPSR

El Consorcio Interuniversitario para la Investigación Política y Social es una institución perteneciente al Instituto para la Investigación Social de la Universidad de Michigan, a la que pertenecen más de 700 instituciones de diversas partes del mundo ligadas a la investigación en Ciencias Sociales, entre las que se encuentra el CIS.

El ICPSR (<http://www.icpsr.umich.edu/icpsrweb/landing.jsp>) es responsable del mantenimiento y custodia de un enorme archivo de datos de estudios relacionados con la investigación en Ciencias Sociales. Los datos se encuentran clasificados por temas. El ser miembros de esta institución permite al CIS el acceso a este enorme banco de datos, así como la obtención de información acerca de multitud de actividades en este ámbito como la asistencia a conferencias, cursos, congresos, etc.

■ DDI. Data Documentation Initiative

DDI es un estándar para los metadatos de estudios estadísticos de elevada y creciente importancia en el ámbito de la gestión de la información proveniente de encuestas en las Ciencias Sociales. DDI Alliance, la organización internacional responsable del mantenimiento y desarrollo de DDI, está radicada en el ICPSR de la Universidad de Michigan. El CIS es miembro de la DDI Alliance.

4 Actividades del área de Publicaciones

4. ACTIVIDADES DEL ÁREA DE PUBLICACIONES

El Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación del CIS ha desarrollado en 2015 una intensa actividad editorial con objeto de difundir, a través de sus colecciones de libros y de la *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, investigaciones de gran calidad y rigor científico en el ámbito de las ciencias sociales, según las funciones que le confiere el artículo 3 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre.

Al igual que en años anteriores, la actividad editorial del CIS durante 2015 se ha basado en los objetivos siguientes: transparencia de los procesos editoriales, extensión de la visibilidad, internacionalización de las publicaciones y afianzamiento del nivel de calidad científica.

4.1. ACTIVIDAD Y NUEVAS INICIATIVAS EDITORIALES

Dentro de este marco de actuación se ha desarrollado la actividad editorial del organismo, que ha supuesto la publicación de 17 obras monográficas en 2015, además de un Anuario (2014), la Memoria y el Catálogo de Publicaciones, así como de los cuatro números correspondientes de la Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS). El presupuesto anual destinado a publicaciones fue de 150.000 euros en el concepto 240, propio y exclusivo para publicaciones, cantidad que hubo de ampliarse a 200.000 euros para acometer la producción de nuevas obras en el programa editorial anual.

4.1.1. Acceso abierto de la REIS

Desde el mes de enero de 2014, correspondiendo con el número 145, la Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS) permite el acceso abierto *on line* al texto completo de su contenido. Con esta medida se pretende fomentar su libre disponibilidad en Internet y permitir a los usuarios la lectura, descarga, copia, impresión, distribución o cualquier otro uso legal de los artículos de todos los números de la publicación, sin ninguna barrera económica o técnica. Esta forma de difusión y distribución del contenido persigue aumentar el impacto nacional e internacional de las investigaciones científicas publicadas en la revista.

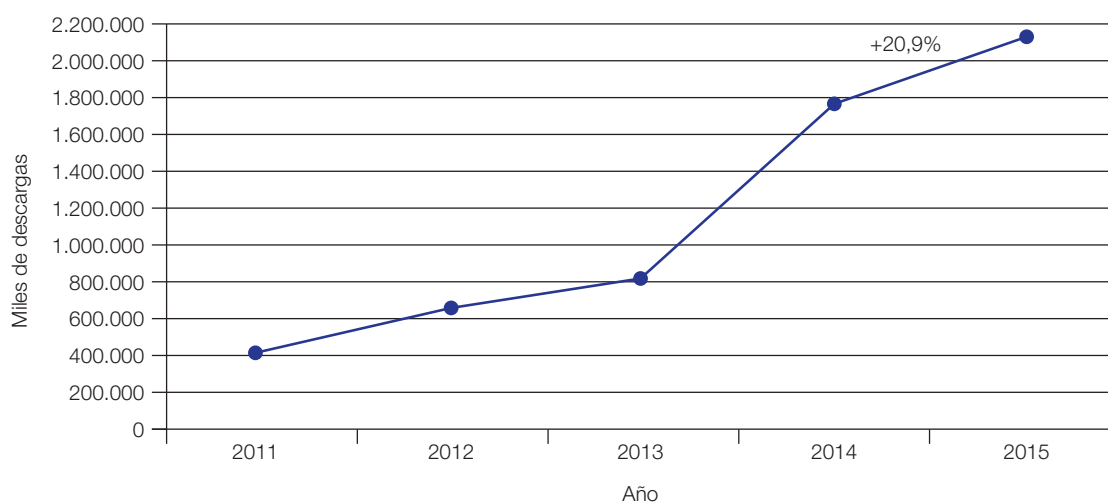
No obstante, la revista ha seguido manteniendo la suscripción para su formato en papel, si bien con una reducción de las tarifas.

Esta medida se suma a la adoptada en 2012, encaminada a incrementar el impacto y la visibilidad de la publicación, consistente en editar la revista en formato bilingüe (español/inglés), en su versión electrónica.

4 Actividades del área de Publicaciones

De hecho, como resultado de estas medidas, el número de descargas de artículos de la REIS, desde la web de la propia revista (www.reis.cis.es), sigue la tendencia al alza registrada el pasado 2014, alcanzando un incremento del 20,9% en 2015 (2.136.185 descargas frente a las 1.766.818 registradas el año anterior).

Descargas de la REIS desde la web del CIS (2011-2015)



4.1.2. Consolidación del sistema de gestión de evaluaciones de acceso web **SCHOLARONE**, de Thomson Reuters

La experiencia de trabajo con el sistema de gestión de manuscritos, revisión y seguimiento de evaluaciones *ScholarOne*, basado en tecnología web, tras su apertura al público general el 23 de abril de 2014, ha resultado altamente positiva para el organismo. Desde el 1 enero hasta el 31 de diciembre de 2015 el número de manuscritos cuyo proceso de evaluación se ha iniciado a través de este sistema asciende a 218 manuscritos.

4.1.3. Nuevos contratos de distribución electrónica

Ante el anuncio del cierre de la plataforma METAPRESS, difusora de contenido académico en Internet y alojamiento de las revistas especializadas internacionales de mayor impacto, entre las que se encuentra la Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS), se ha previsto migrar su contenido a otra plataforma de similares características.

A este respecto, el CIS ha firmado, el pasado 20 febrero, un acuerdo con Publishing Technology y su servicio INGENTACONNECT, mediante el cual esta plataforma ofrece la posibilidad de alojar y distribuir los artículos de la revista tanto entre investigadores como entre bibliotecas del todo el mundo, lo que sin duda contribuirá a incrementar la visibilidad global de la revista y a favorecer su comercialización internacional.

4 Actividades del área de Publicaciones

4.2. IMPACTO Y DESCARGAS

La REIS apareció de nuevo indexada en el prestigioso *Journal Citation Report (JCR Social Sciences, Edition 2014)* elaborado por *ISI-Web of Knowledge*, alcanzando la posición 124 de las 142 revistas consideradas por la entidad.

Por su parte, el número de descargas de artículos de la REIS en 2015 ascendió a 625.947 a través de la plataforma DIALNET, cifra que complementa las 2.136.185 descargas a través de la página web del CIS (www.reis.cis.es). Finalmente, en la plataforma JSTOR el número de consultas a las páginas de la REIS ascendió a 34.592.

De la misma forma, las cifras de descargas de los once títulos disponibles en la colección Opiniones y Actitudes refrendan el éxito del proyecto de edición en tres formatos de descarga gratuita (e-pub, pdf accesible, pdf adaptado al tamaño estándar de los dispositivos de lectura o e-readers), iniciado en 2010. En 2015 se alcanzó la cantidad acumulada de más de 105.016 descargas en los últimos seis años, lo que sitúa la media en más de 9.500 descargas por título.

4.3. ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN

Durante 2015 se han llevado a cabo las siguientes actividades encaminadas a aumentar la visibilidad de nuestras publicaciones:

4.3.1. Asistencia a Ferias y Congresos

El CIS ha estado presente en la 74ª FERIA DEL LIBRO DE MADRID, iniciada el 29 de mayo, cuya finalización tuvo lugar el 14 de junio, con la caseta nº 4. Como expositor, el Centro ha puesto a disposición de los asistentes su fondo editorial, especialmente el más reciente, así como sus catálogos y folletos sobre las convocatorias en vigor.

Por otra parte, y como miembro de la UNE, el CIS ha participado en 2015, con el envío de novedades y catálogos, en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, celebrada del 23 abril al 11 de mayo, así como en la Frankfurt Book Fair, del 14 al 18 de octubre, y en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara (México), del 28 de noviembre al 6 de diciembre.

Las Publicaciones del CIS han estado presentes en el XII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración 2015, celebrado en San Sebastián del 13 al 15 del pasado mes de julio, con un punto de venta propio, atendido por la librería local Garoa.

4 Actividades del área de Publicaciones

Igualmente, el organismo ha participado también en la 33ª Feria Internacional del Libro LÍBER, celebrada del 1 al 3 de octubre en Madrid, en la que ha registrado una doble presencia, tanto en el stand perteneciente al Ministerio de la Presidencia, como en el de la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE).

4.3.2. Presentaciones de libros

El CIS ha organizado en 2015 la presentación de la obra “España 2015: Situación social”, un análisis exhaustivo de la estructura y situación social española, en el que han participado 160 profesores e investigadores, pertenecientes a diferentes generaciones de sociólogos, y constituye una auténtica fotografía de la realidad social de nuestro país.

El acto tuvo lugar el 24 de noviembre, en el Palacio Zurbano de Madrid, y contó con la presencia de Cristóbal Torres Albero, catedrático de Sociología de la Universidad Autónoma de Madrid y editor de la obra; Juan Díez Nicolás, catedrático de Sociología de la Universidad Complutense; Mª Ángeles Durán, catedrática de Sociología y profesora de Investigación en el CSIC; y Enrique Gil Calvo, catedrático de Sociología de la Universidad Complutense, además del presidente del CIS, Félix Requena.

4.3.3. Inserción publicitaria y otras acciones

A través de las actividades de difusión de la UNE, el CIS ha informado de sus novedades en diferentes campañas y plataformas organizadas por esta asociación de editoriales universitarias:

- la campaña “Libros para comprender” (Boletín informativo de temática monográfica y carácter periódico).
- la actualización constante de los contenidos del micrositio del CIS en la web de la UNE (www.une.es).
- la campaña de publicidad en los suplementos culturales de El País, El Mundo y ABC (se han realizado tres inserciones publicitarias en los suplementos culturales Babelia, ABCD y El Cultural correspondientes a las siguientes fechas: 19 y 20 de junio, 24-25 de octubre y 14-15 de noviembre).
- los últimos números de las revistas UNELibros y UNERevistas, a los que se envían las novedades editoriales de publicaciones monográficas, en el primer caso, y periódicas, en el segundo.

4.4. PRODUCCIÓN EDITORIAL

Durante el ejercicio 2015 se recibieron 231 manuscritos originales, en un nuevo retroceso desde el máximo histórico de 2013. Más del 90% de estos manuscritos, como en los últimos años, son materiales presentados para su publicación en la REIS: artículos, notas de investigación, ensayos bibliográficos y críticas de libros. Por su parte, la presentación de originales de libros para las distintas colecciones se mantiene estable respecto al ejercicio pasado, representando algo más del 5% del total de los manuscritos recibidos.

Para cumplir con los objetivos de calidad científica requeridos, los manuscritos originales recibidos se someten a un proceso de selección y evaluación anónima, que culmina en una decisión editorial sobre su publicación.

4 Actividades del área de Publicaciones

MATERIAL RECIBIDO PARA EVALUACIÓN*	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
ARTÍCULOS	57	50	57	46	68	86	72	101	76	127	146	149	176	207	192	188
NOTAS DE INVESTIGACIÓN	10	9	8	7	7	12	15	11	8	4	8	17	12	4	11	8
CRÍTICA DE LIBROS	13	24	20	31	11	22	28	24	17	18	16	16	14	22	28	21
ENSAYOS BIBLIOGRÁFICOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3	2	5	3	2	1
MONOGRAFÍAS	24	16	19	20	23	21	18	29	22	19	8	12	5	17	6	7
ACADEMIA**	-	-	-	-	-	-	-	-	3	1	2	1	2	0	1	1
CUADERNOS METODOLÓGICOS**	-	-	-	-	-	-	-	-	6	2	1	3	5	1	4	4
OPINIONES Y ACTITUDES**	-	-	-	-	-	-	-	-	2	6	2	4	0	2	2	0
ELECCIONES***	-	-	-	-	-	-	-	1	1	1	0	1	0	3	1	1
DEBATE SOCIAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	0	0	0
TOTAL RECIBIDO	104	99	104	104	109	141	133	165	134	178	186	204	221	259	247	231

* La evaluación de los materiales recibidos durante un ejercicio puede prolongarse hasta comienzos del siguiente.

** No se dispone de datos completos de estas colecciones para años anteriores a 2008.

*** Colección abierta a la presentación de originales sin encargo previo a partir de 2013.

4.4.1. La Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)

El alto volumen de demanda de publicación en la REIS se relaciona con su posición en el campo de las revistas académicas. Los avances en la carrera científica e investigadora de los profesionales de las ciencias sociales están vinculados a la publicación en revistas de solvencia y calidad acreditada; y la REIS, en el marco de revistas españolas de ciencias sociales, ha ajustado su perfil al nivel exigido.

■ Factor de impacto

En 2015 la REIS aparece en la última edición del Journal Citation Report (JCR-Social Sciences Edition 2014) elaborado por ISI-Web of Knowledge. Del total de 58 revistas españolas de ciencias sociales que figuran en el índice, la REIS ocupa la posición 33 en factor de impacto (0,217), siendo la primera de las dedicadas a la sociología. En el conjunto de revistas de sociología del mundo, la REIS ocupa la posición 124 de las 142 cubiertas por esta entidad, siendo la primera de las tres que se publican en español. El alcance regional de la revista limitará su potencial de crecimiento en este ranking hasta que un mayor número de revistas españolas de sociología se incorpore a estos procesos de indización.

Por otra parte, en la base de datos Scopus —promovida por Elsevier— la REIS ocupa la posición 90 de las 267 revistas españolas de ciencias sociales incluidas en el SCImago Journal Rank y la posición 527 de las 933 revistas de sociología y ciencia política de todo el mundo indizadas.

4 Actividades del área de Publicaciones

■ Repositorios

La REIS mantiene su presencia en repositorios como JSTOR, referencia mundial, donde tan solo están incluidas dos revistas de sociología en lengua española, así como DIALNET o REDALYC (Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe). Igualmente forma parte de RECYT (Repositorio Español de Ciencia y Tecnología).

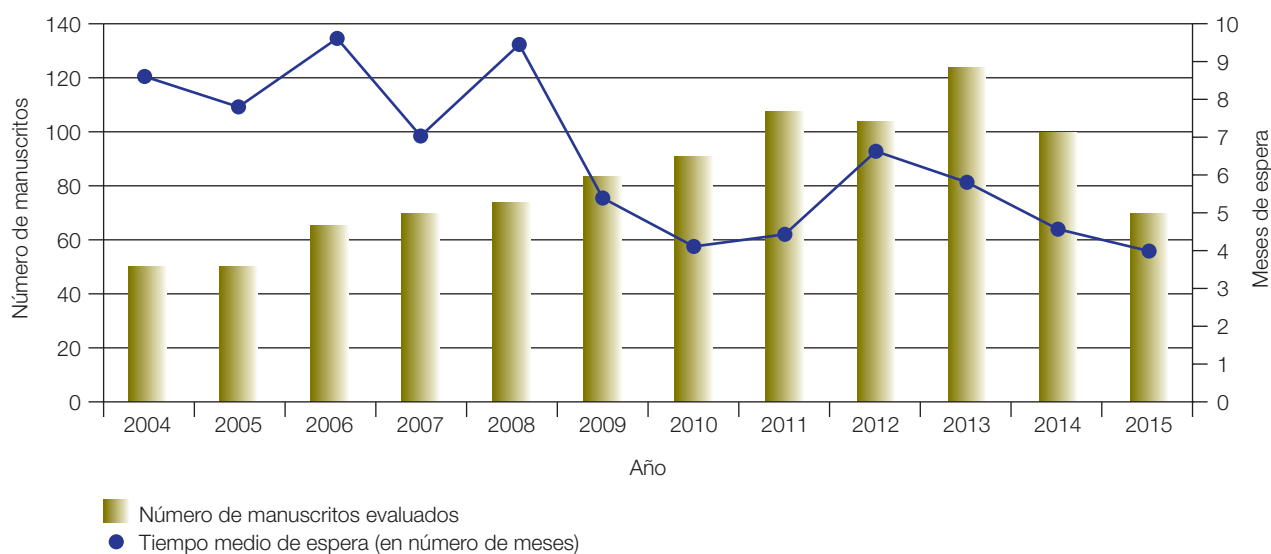
■ Sello de calidad FECYT

La REIS fue la primera —y hasta 2012 la única— revista española de sociología en obtener la certificación de excelencia por parte de la FECYT. Durante 2013 la REIS fue sometida a un nuevo proceso de control y auditoría por parte de FECYT, renovando el sello «Calidad de Revistas Científicas Españolas», que mantiene desde entonces.

■ Proceso de selección

Para mantener su solvencia y calidad la REIS está obligada a aplicar un riguroso proceso selectivo a los manuscritos recibidos. Los artículos y notas de investigación que se publican han debido de superar un filtro inicial y una supervisión posterior con, al menos, dos evaluadores anónimos externos al CIS y al Consejo Editorial de la revista. El número de los manuscritos que superan el filtro inicial y son sometidos a evaluación externa se ha reducido en los últimos dos ejercicios debido a un incremento en el nivel de exigencia requerido (gráfico 1).

Número de manuscritos analizados por el Consejo Editorial de la REIS y tiempo medio anual desde que fueron recibidos por el CIS (gráfico 1)

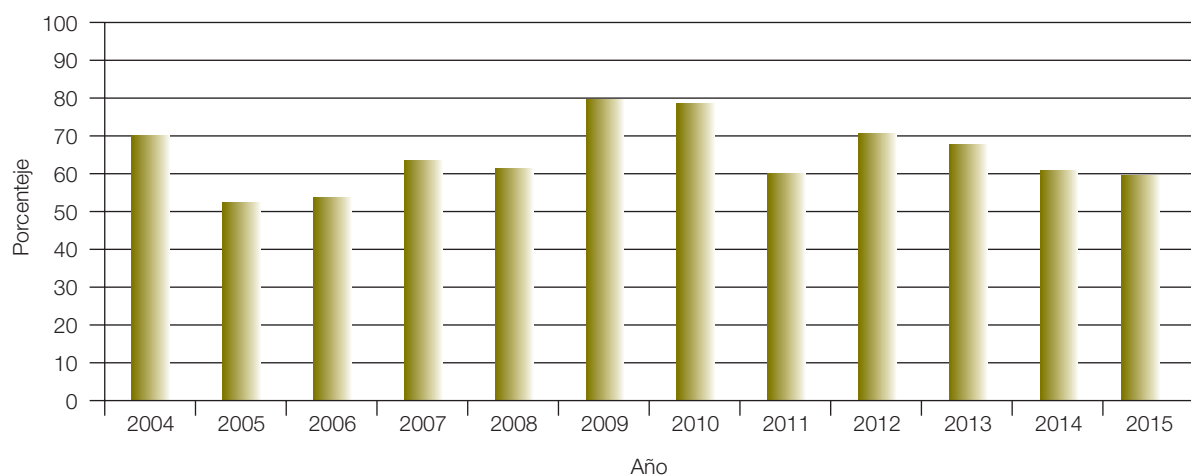


4 Actividades del área de Publicaciones

En contraste, el promedio de tiempo de espera desde que el autor/a envía un manuscrito a la revista hasta que se emite una decisión editorial, tras su envío a no menos de dos evaluadores anónimos, desciende por tercer año consecutivo y se sitúa en los 4 meses. El descenso se debe tanto a la reducción del volumen de material a evaluar, como, fundamentalmente, al uso de la plataforma de gestión y selección de manuscritos *ScholarOne*. El sistema permite a autores y evaluadores la gestión directa de sus tareas y automatiza las comunicaciones protocolizadas que antes se gestionaban manualmente, incrementando la productividad del proceso en su conjunto.

Por otro lado, el porcentaje de manuscritos desestimados tras ser sometidos a evaluación externa se ha situado en 2015 en torno al 60% (gráfico 2), moviéndose en el margen considerado como óptimo para las revistas de calidad contrastada.

Porcentaje de manuscritos desestimados por año para la REIS (gráfico 2)



■ REIS bilingüe y de acceso abierto

La totalidad de artículos y notas de investigación que se han publicado en 2015 se han difundido tanto en español como en inglés. Esta apuesta por el bilingüismo, así como por el acceso abierto al texto completo de la Revista, pretenden favorecer la visibilidad del trabajo de los investigadores, incrementando su potencial de circulación y, en última instancia, su impacto.

4.4.2. Las colecciones de libros

Durante este ejercicio 2015 el CIS ha mantenido su compromiso con la edición de siete colecciones de libros: “Monografías”, “Academia”, “Opiniones y Actitudes”, “Elecciones”, “Cuadernos Metodológicos”, “Clásicos

4 Actividades del área de Publicaciones

Contemporáneos” y “Clásicos del Pensamiento Social”, relanzando además la colección “Debate Social”, editada junto a la Universidad Complutense de Madrid. Todos los manuscritos editados en las colecciones del CIS, procedentes de propuestas de autores, son sometidos a un proceso de evaluación anónima y al criterio de los consejos editoriales. Las colecciones dedicadas a obras clásicas y a traducciones son sometidas al criterio de los consejos editoriales. Además, se mantiene la serie denominada “Fuera de colección”, en la que tienen cabida homenajes o libros de características especiales.

■ Monografías y Academia

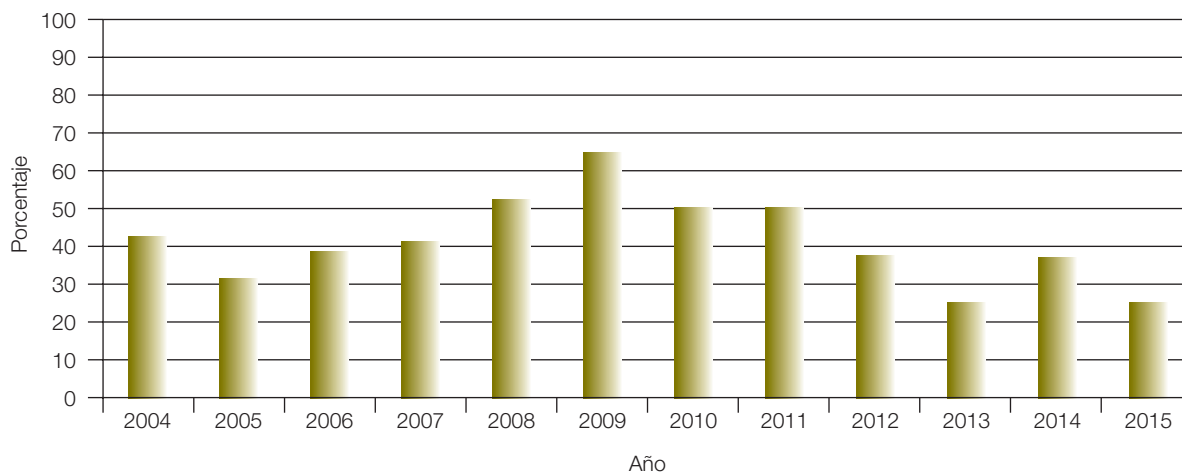
La colección **Monografías** está especializada en la edición de trabajos de investigación inéditos en lengua española dedicados monográficamente a algún aspecto o tema de las ciencias sociales y de contrastada calidad científica. Como es sabido, la colección ha dado cabida a algunas de las mejores tesis doctorales del ámbito de las ciencias sociales —en formato de publicación científica—, así como a variadas obras de relevancia internacional que, por distintos motivos, no habían sido traducidas al español.

La colección **Academia** se dedica a la edición de volúmenes donde se presenta una variedad de trabajos sobre un mismo tema específico, presentados de manera integrada, complementaria y estructurada. Cada volumen está dirigido por editores (o compiladores) responsables de garantizar su calidad, consistencia y carácter exhaustivo.

Para publicar en ambas colecciones, se exige que el manuscrito supere el filtro inicial de calidad editorial para posteriormente ser sometido a la evaluación de, al menos, dos especialistas anónimos externos al CIS. Los ocho manuscritos recibidos durante 2015 en dichas colecciones se encuentran sometidos a este proceso.

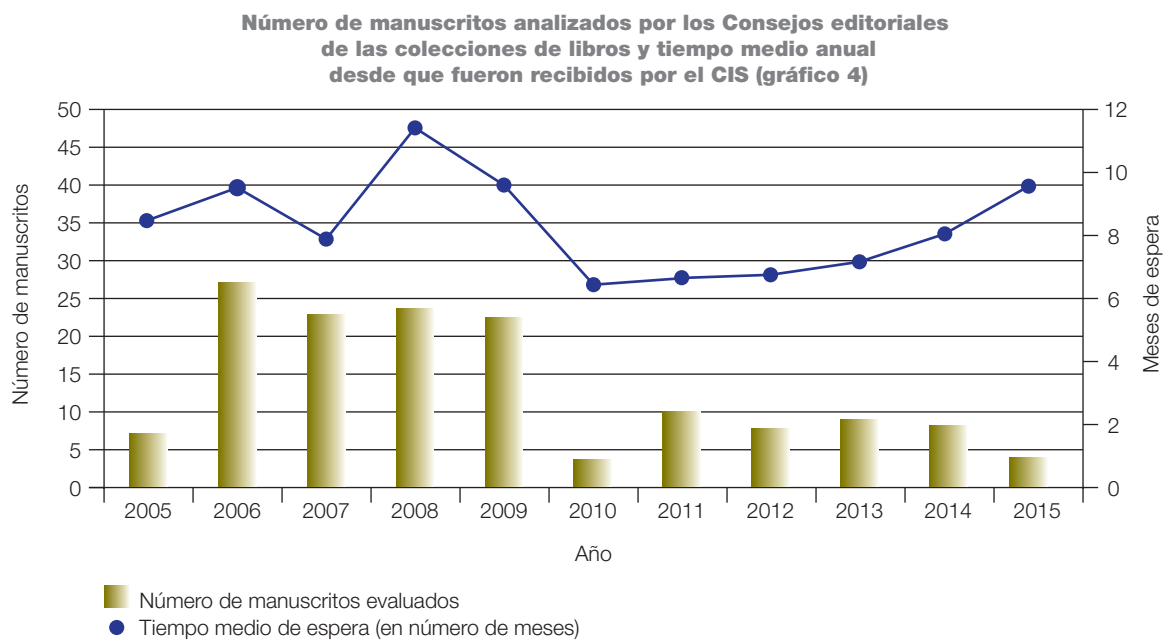
Además, el consejo editorial adoptó decisiones editoriales finales sobre cuatro manuscritos de las citadas colecciones —Monografías y Academia— recibidos en 2014, que contaban con las evaluaciones necesarias, resolviendo desestimar uno de ellos y proponer en los otros tres casos procesos de revisión a los autores/as (gráfico 3).

Porcentaje de manuscritos desestimados (promedio anual) (gráfico 3)



4 Actividades del área de Publicaciones

El tiempo promedio de resolución de estos cuatro manuscritos (desde que el autor/a lo envió a nuestros servicios editoriales hasta que recibió la decisión editorial en firme junto a los informes de los especialistas) se ha venido incrementando paulatinamente en los últimos ejercicios, en parte debido a la complejidad relativa de algunos de los volúmenes evaluados, y en parte debido al alto nivel de atención y tiempo que demandan los libros científicos a los especialistas para poder emitir una recomendación editorial fundamentada. En este 2015, el promedio se situó en los 9,5 meses de espera (gráfico 4).



En 2015, la colección Monografías vuelve a recuperar un buen ritmo de edición, con 8 volúmenes publicados.

4 Actividades del área de Publicaciones

Los títulos publicados durante el ejercicio 2015 fueron los siguientes:

Nº	TITULO	AUTOR	TIRADA
286	Estructuras residenciales y movilidad: más allá de la segunda residencia	Julio A. del Pino Artacho	600
287	La monoparentalidad masculina en España	Manuela Avilés Hernández	600
288	Prensa y política en tiempos de crisis: estudio de la legislatura 2008-2011	Palmira Chavero Ramírez	600
289	Jóvenes en tierra de nadie: hijos de inmigrantes en un barrio de la periferia de Madrid	Cecilia Eseverri Mayer	600
290	La transformación de la longevidad en España: de 1910 a 2009	Juan Manuel García González	600
291	Cómo piensan los profesores. El curioso mundo de la evaluación académica por dentro	Michèle Lamont	600
292	Ferdinand Tönnies (1855-1936). Vida y sociología	Ana Isabel Erdozain	600
293	Izquierda y derecha en España: un estudio longitudinal y comparado	Lucía Medina	600

■ Opiniones y Actitudes

La colección **Opiniones y Actitudes** divulga análisis de datos, generalmente producidos por el CIS, centrados en su presentación y descripción de los resultados más que en la teorización. Tiene la pretensión de resultar accesible y de fácil lectura para el público no especialista. En el ejercicio 2015 ha visto la luz un nuevo volumen en una colección que, desde 2010, se edita en formato electrónico para descarga gratuita, así como en papel en la modalidad de impresión bajo demanda para quien así lo prefiera.

Nº	TITULO	AUTOR	TIRADA
73	Evolución de la cultura tributaria, coyuntura económica y expectativas vitales: Un estudio Longitudinal	Luis Camarero Rioja; Julio A. del Pino Artacho; Beatriz Mañas Ramírez	30

4 Actividades del área de Publicaciones

■ Cuadernos Metodológicos

La colección **Cuadernos Metodológicos** edita volúmenes destinados a investigadores y estudiantes interesados en técnicas y recursos metodológicos o que se enfrentan con su aprendizaje. Tienen un enfoque eminentemente práctico. Su marcado carácter pedagógico convierte los cuadernos en herramientas reconocidamente útiles en la investigación y la docencia.

Este 2015 se ha publicado una segunda edición:

Nº	TITULO	AUTOR	TIRADA
36	Manual de trabajo de campo de la encuesta: (presencial y telefónica) (2ª edición)	Vidal Díaz de Rada	600

■ Debate Social

La finalidad de la colección es hacerse eco de asuntos candentes de naturaleza social y política en el debate público actual y presentar puntos de vista académicos y rigurosos sobre los mismos.

Como fruto del convenio que mantiene el CIS con la Universidad Complutense de Madrid se ha llevado a cabo la publicación, durante el presente año, del sexto título de dicha colección, así como una segunda edición:

Nº	TITULO	AUTOR	TIRADA
6	Conflictos por el tiempo: poder, relación salarial y relaciones de género	Enrique Martín Criado y Carlos Prieto	400
4	Los movimientos sociales (2ª ed.)	Donatella Della Porta y Mario Diani	600

■ Clásicos del Pensamiento Social

Esta colección recoge obras que ocupan un puesto importante en la historia de las ciencias sociales pero no han sido editadas en castellano o no se encuentran disponibles. Esta colección ha permitido que obras de este tipo puedan ser puestas a disposición de los lectores de hoy.

En 2015 se han añadido dos nuevos títulos a la colección:

Nº	TITULO	AUTOR	TIRADA
16	Aldeanos urbanos	Herbert J. Gans	600
17	La sociedad de la esquina: La estructura social de un barrio bajo italiano	William F. Whyte	600

4 Actividades del área de Publicaciones

■ Clásicos Contemporáneos

Esta colección proporciona obras de sociología y ciencia política de primer nivel, inéditas en español o bien no disponibles. Constituye un recurso de gran utilidad para la docencia universitaria y para la difusión en español del conocimiento más relevante en ciencias sociales.

En 2015 se han publicado dos nuevos títulos de la colección:

Nº	TÍTULO	AUTOR	TIRADA
14	Huecos estructurales: la estructura social de la Competitividad	Ronald S. Burt	600
15	Vidas económicas: Cómo la cultura da forma a la economía	Viviana A. Zelizer	600

■ Fuera de Colección

Los libros que por sus características especiales no tienen acomodo en otras colecciones se publican Fuera de Colección, como es el caso de los homenajes o algunas obras en coedición con otras instituciones.

En el año 2015 se ha publicado un título que engrosa el catálogo editorial en esta serie:

Nº	TÍTULO	AUTOR	TIRADA
49	España 2015: Situación social	Cristóbal Torres Alberó	600

4.5. CIFRAS DE VENTAS

El volumen de facturación neto por venta solo de libros ascendió en 2015 a 37.398 euros, lo que representa un leve descenso del 2,3% respecto a lo ingresado en 2014 por este mismo concepto (38.316 euros), del que se excluyen las suscripciones de la REIS. Estas suscripciones supusieron en 2015 unos ingresos netos de 6.864 euros frente a los 7.557 euros que se ingresaron el año anterior. Con este descenso del 9,1% se evidencia el impacto que tiene en las suscripciones el levantamiento del periodo de embargo de la REIS y su puesta a disposición a texto completo de descarga gratuita en la web. Las suscripciones pasaron de 103 en 2014 a 95 en 2015. No obstante, como ya se ha indicado en el apartado 4.2., el volumen de descargas de artículos de la revista ascendió un 20,9%, claro indicador del aumento de su difusión.

Por otra parte, cabe destacar cómo la librería on line del CIS, puesta en marcha en 2011, ha permitido potenciar la venta de nuestras publicaciones, dar mayor visibilidad a nuestros títulos y ofrecer otros servicios relacionados. El éxito de esta experiencia se ha visto respaldado por la cifra de 89.943 visitas a la página web de la librería on line (libreria.cis.es) en 2015.

5. BIBLIOTECA DEL CIS

La biblioteca del CIS tiene como función principal servir de apoyo a la labor investigadora desarrollada por el organismo. Para ello, pone a su disposición un completo fondo bibliográfico especializado fundamentalmente en temas de sociología y ciencia política.

5.1. FONDOS BIBLIOGRÁFICOS

Actualmente el fondo de monografías alcanza los 37.010 ejemplares, mientras que el depósito de publicaciones periódicas mantiene 220 títulos en la sección de referencia y 507 títulos de revistas. Adicionalmente, existen diversos tipos de materiales no cuantificados como tesis doctorales, publicaciones electrónicas en formato CD y DVD y trabajos de investigación presentados en el CIS, entre otros.

Mensualmente la biblioteca pone a disposición de sus usuarios un “Boletín de Novedades” con toda la información relativa a las últimas incorporaciones al fondo documental.

Asimismo, durante el año de 2015 se ha renovado la suscripción de 33 revistas electrónicas a las que se puede acceder desde cualquier terminal del CIS por medio de la intranet creada y mantenida por la propia biblioteca. Del mismo modo es posible la consulta a texto completo de otra serie de revistas a través de bases de datos contratadas por la biblioteca.

Según las cifras proporcionadas por los proveedores, los títulos de revista a texto completo accesibles en línea fueron 889, desglosados de la siguiente manera:

Revistas a texto completo accesibles en línea	Nº de títulos
Suscripciones directas	33
Arts & Sciences I (JSTOR)	176
Arts & Sciences II (JSTOR)	200
Arts & Sciences VI (JSTOR)	222
Arts & Sciences VII (JSTOR)	258

5.2. SERVICIOS DE BIBLIOTECA

El personal del CIS puede acceder a toda esta información a través de los diferentes servicios que la biblioteca proporciona: servicio de préstamo, consulta a bases de datos en línea y en formato electrónico, reprografía, información y búsqueda bibliográfica, localización, acceso al documento, etc.

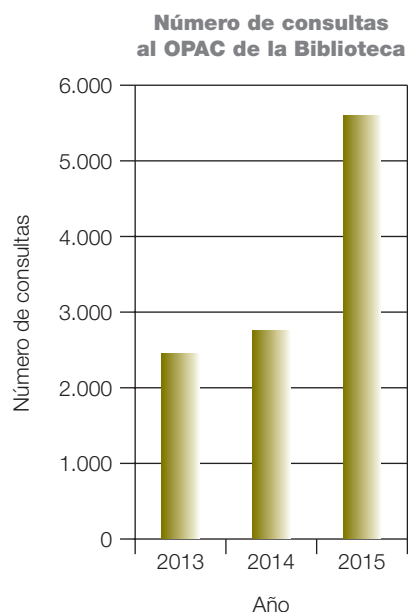
De igual forma, la biblioteca pone a disposición del público en general la mayoría de estos servicios —con excepción del préstamo de publicaciones, restringido al personal vinculado al organismo— todos los días laborables, de lunes a viernes, de 9 a 14 horas, y por las tardes, de lunes a jueves de 16 a 18 horas.

Durante el año 2015 se han registrado 5.663 consultas al OPAC (catálogo público de acceso en línea), tanto de usuarios externos como de personal de la propia institución, y se realizaron 406 préstamos de material bibliográfico perteneciente a la biblioteca:

Tipos de usuarios del servicio de préstamo	Nº de préstamos
Personal CIS	88
Estudiantes del curso de postgrado	73
Préstamos interbibliotecarios	9
Becarios	37
Material en depósito	1
Usuarios externos*	198
TOTAL	406

* Préstamos en sala.

El número de consultas al catálogo de la Biblioteca supone un notable incremento del 51% con respecto a 2014.



Al mismo tiempo, se han registrado 314 consultas y se han descargado 399 documentos a texto completo de la base de datos JSTOR que la biblioteca tiene contratada para su acceso en línea.

5.3. ADQUISICIÓN Y PROCESO TÉCNICO

La biblioteca del CIS ha desarrollado durante 2015 las siguientes actividades relacionadas con la adquisición y proceso técnico de publicaciones:

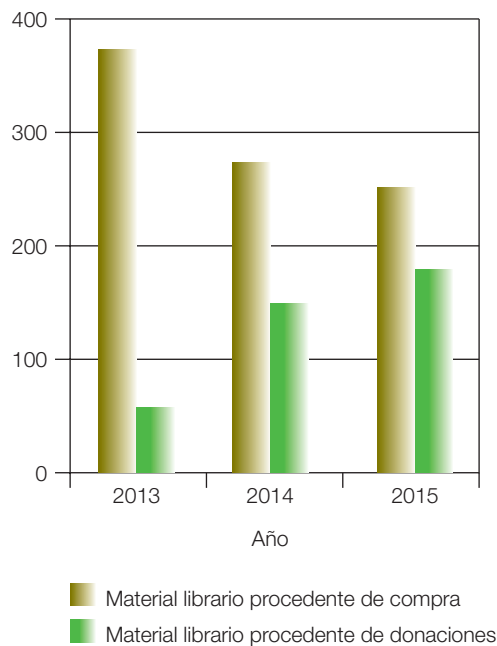
- Registro de 763 nuevos ejemplares, de los cuales 320 pertenecen al catálogo de títulos de revista. Del resto, 443 títulos han sido registrados, catalogados, indizados, etiquetados e incorporados al fondo bibliográfico y a la base de datos de la biblioteca.

Origen	Total
Compra	251
Donación	183
Intercambio	9
TOTAL	443

Títulos incorporados	Total
Catálogo de revistas	320*
Títulos procesados	443
TOTAL	763

* Se refiere al número de ejemplares del catálogo de revistas

El decremento de las asignaciones presupuestarias ha supuesto un descenso significativo en la cantidad de materiales adquiridos por la Biblioteca, lo que se ha tratado de paliar incrementando el número de materiales procedentes, fundamentalmente, de donaciones.



- Mantenimiento de un fondo de 507 títulos de revistas en papel. Con respecto al año anterior, se canceló un único título, no formalizándose ninguna nueva suscripción. Asimismo, durante este año de 2015 un total de 7 títulos han dejado de publicarse. Por tanto, el número total de revistas abiertas que se reciben habitualmente y de forma periódica ascendió a 86 títulos, de los que un 67,4% corresponden a suscripciones directas, un 21% a convenios de intercambio con diferentes entidades editoras, y un 11,6% proceden de donaciones.

Nacionalidad	Total
Españolas	232
Extranjeras	275
TOTAL	507

Estado	Total
En curso	86
Canceladas	414
Cese de publicación	7
TOTAL	507

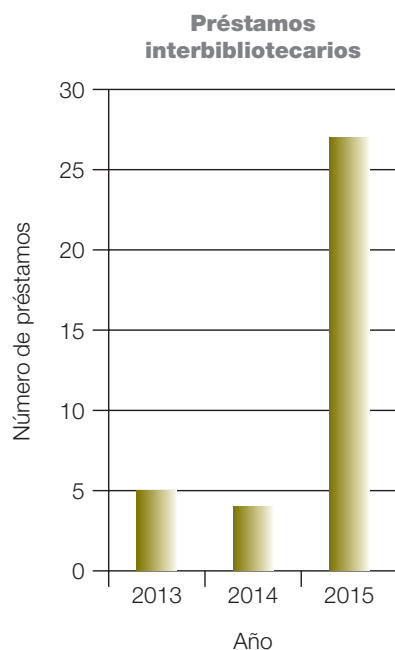
Origen (sólo revistas en curso)	Total
Suscripciones	59
Donaciones	10
Intercambios	22
TOTAL	86

- Renovación de la suscripción a la base de datos JSTOR.
- Edición mensual en formato electrónico del Boletín de Novedades de la biblioteca.
- Continuación del proceso de catalogación y alta de ejemplares de la colección de revistas de la biblioteca dentro del módulo de series del sistema de gestión Absys.
- Como parte de la formación de usuarios se han impartido desde esta biblioteca diferentes seminarios y talleres en los cursos de formación organizados por el CIS para becarios y posgraduados.

- Revisión de las incidencias detectadas en el proceso de inventario de cara a la actualización de la colección por medio de reposiciones, bajas de ejemplares, préstamos interbibliotecarios, reclamaciones, etc. Como resultado de este proceso se seleccionaron los materiales susceptibles de reposición o, en su caso, de expurgo.
- Conclusión de la fase de evaluación de los programas integrados de gestión bibliotecaria candidatos a sustituir el actual Absys 6.1 y emisión del informe correspondiente. La conclusión de dicho informe apunta al programa Absysnet como candidato idóneo para su previsible instalación en 2016.

5.4. COLABORACIÓN INSTITUCIONAL

- Incorporación de 621 nuevas referencias al catálogo colectivo de REBIUN mediante cuatro cargas sucesivas realizadas a lo largo de 2015, alcanzando la cifra total de 14.627 registros procedentes del catálogo de la biblioteca del CIS.
- Gestión de un total de 27 préstamos interbibliotecarios, de los cuales 9 han sido préstamos de material procedente de los fondos de nuestra biblioteca hacia otras bibliotecas españolas, y 18 han sido materiales solicitados por el personal investigador del CIS y que se han localizado en universidades y centros de investigación. Con respecto a años anteriores este aspecto registra un incremento significativo que viene a corroborar el aumento de la visibilidad del catálogo de la biblioteca del CIS.



6. FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Según el artículo 3 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, en la que se dispone la naturaleza y estructura del CIS, a éste le corresponde la formación y el estímulo de la investigación aplicada, mediante la organización de cursos y seminarios, así como el fomento de la colaboración científica para la formación de investigadores en ciencias sociales.

En razón de estas funciones, el CIS ha desarrollado durante 2015 las siguientes actividades:

- I. Convocatoria de **becas de formación** para posgraduados en materia de interés para el organismo. Se rige por la Orden PRE/1867/2010 de 05/07/2010, por la que se aprueban las bases reguladoras (BOE número 168 de 12/07/2010).
- II. Convocatoria de **subvenciones para formación e investigación** en materia de interés para el Organismo, que tiene su origen en la Orden PRE/1868/2010 de 05/07/2010, modificada por la Orden PRE/3008/2011 de 28/10/2011 (BOE número 269 de 08/11/2011).
- III. **Formación de investigadores**, técnicos y especialistas en ciencias sociales.
- IV. **Curso de Harvard** financiado por el CIS.
- V. **Programa de Prácticas** en formación para alumnos de Posgrado.

6.1. BECAS DE FORMACIÓN PARA POSGRADUADOS

La finalidad de estas becas es contribuir a la formación de posgraduados en los métodos y técnicas utilizados en la investigación social aplicada, por lo que los adjudicatarios de las becas participan en tareas de investigación y en las actividades formativas que se establecen, dentro del marco de los distintos programas que el Centro de Investigaciones Sociológicas desarrolla.

Mediante resolución de 16 de septiembre de 2014, publicada en el BOE número 233 de 25 de septiembre de 2014, se convocaron **siete becas** para el curso 2014-2015, destinadas a titulados superiores universitarios para la formación en métodos y técnicas utilizados en la investigación social aplicada, en régimen de concurrencia competitiva, y de acuerdo con los principios de objetividad y publicidad. La dotación de cada beca fue de 12.190 euros.

El programa de becas de formación para posgraduados en materia de interés para el organismo pretende contribuir a la formación de profesionales en la producción y análisis de datos estadísticos. Durante su estancia en el CIS, los becarios conocen de primera mano el proceso de producción de información estadística y el desarrollo, desde los primeros pasos, de un proyecto de investigación cuantitativa. Este proceso comienza con la primera idea de aproximación y delimitación de la realidad social objeto de estudio; continúa con una gran diversidad de operaciones como el diseño de cuestionario, el diseño de la muestra, la codificación, las pruebas de calidad de los datos y finaliza con la difusión de los resultados.

6 Fomento de la investigación

Los siete becarios seleccionados desarrollaron sus funciones en el Departamento de Investigación. Tras su incorporación al CIS, el día 2 de febrero de 2015, recibieron en las tres primeras semanas un curso de formación con el fin de acercarlos a las técnicas de investigación social antes de su incorporación a los distintos Departamentos.

El curso se inició con una conferencia introductoria a cargo de la Directora del Departamento de Investigación, y constó de cincuenta horas lectivas, repartidas en ocho talleres de formación cuyos contenidos a continuación se detallan.

Conferencia inaugural: Proceso de realización de una encuesta del CIS.

Talleres:

1. Fuentes de datos para la investigación social
2. Bases de datos de encuestas del CIS
3. Tratamiento de datos con SPSS
4. Introducción a las técnicas de muestreo
5. La recogida de datos: el instrumento y su aplicación
6. Elaboración de informes
7. Construcción y mantenimiento de las series temporales
8. Evaluación, edición y difusión de publicaciones científicas en el CIS

6.2. SUBVENCIONES PARA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

El 31 de enero de 2015 se publicó en el BOE la convocatoria de subvenciones para formación e investigación en el año 2015.

Se ofertaron cinco ayudas para la explotación del Banco de Datos del CIS y dos ayudas para la finalización de tesis doctorales en Ciencia Política y Sociología, en materia de interés para el Organismo. De las cinco ayudas para la explotación del Banco de Datos del CIS, dos se adjudicaron a investigadores individuales y tres a equipos de investigación.

La dotación de cada modalidad fue la siguiente:

1. Ayudas individuales para la explotación del Banco del CIS, 6.000 euros.
2. Ayudas para los equipos investigadores con el mismo fin que el punto uno, 10.000 euros.
3. Ayudas para la finalización de tesis doctorales, 5.000 euros.

Se recibieron 98 solicitudes, de las cuales 93 fueron admitidas y 5 resultaron excluidas. Finalmente, la Comisión de Valoración, nombrada a tal efecto, acordó seleccionar los siguientes proyectos:

6 Fomento de la investigación

■ Modalidad individual

1. Ante el final de la vida. Una aproximación a las construcciones sociales del morir y la muerte.
2. Beyond the rebellion of the indignados: a challenge to representative democracies.

■ Modalidad colectiva

1. Valores y actitudes asociados a las nuevas formas familiares.
2. ¿Queremos vivir solos? Dimensiones sociológicas de la vida en solitario en España.
3. Desigualdades en la percepción del acceso a los servicios sanitarios. Estudio internacional comparado.

■ Tesis doctorales

1. Competencias, empresas y desajuste educativo. La relación entre la educación y el mercado laboral y sus límites.
2. La crítica de la democracia liberal a principios del s. XXI. El surgimiento y afianzamiento de la tradición republicana en España.

6.3. FORMACIÓN DE INVESTIGADORES

La oferta de actividades formativas se ha dirigido, en 2015, a becarios y otros profesionales sin relación estatutaria con este Organismo.

6.3.1. Curso de Posgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos

Por Resolución del CIS de 24 de abril de 2015 (BOE número 107 05/05/2015) se convocó el Curso de Posgrado de Formación de Especialistas en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos 2015-2016.

El objetivo del curso es contribuir a la formación de titulados universitarios en las técnicas de investigación social con especial énfasis en el diseño de la investigación y en el análisis de datos.

La dirección académica de este curso de Posgrado 2015-2016 está a cargo del profesor D. Luis Ayuso Sánchez (Universidad de Málaga) y la coordinación a cargo de la profesora D^a Leire Salazar Valez (UNED). Toda la actividad docente e investigadora se desarrolla en la sede del CIS. El profesorado incluye profesores de universidad, profesionales del ámbito de las empresas de investigación social y técnicos del CIS, todos ellos especialistas en las distintas áreas que abarca el programa.

El curso académico, con un total de 300 horas lectivas, se desarrolla desde octubre de 2015 hasta junio de 2016 y se imparte a 20 alumnos seleccionados.

6 Fomento de la investigación

El CIS concede dos becas por el valor total del curso académico y seis becas parciales. Las becas se conceden atendiendo a los méritos académicos del candidato, la idoneidad de su perfil y su situación profesional.

El curso se estructura en dos módulos de docencia e investigación con los siguientes contenidos:

■ Módulo 1. Diseño y recogida de datos

- El proyecto de investigación
- El trabajo de campo
- Documentación
- La perspectiva cualitativa en la investigación social
- Recogida de datos mediante encuesta
- Cuestionario
- Muestreo
- La calidad en la medición

El objetivo de este primer módulo es que los alumnos profundicen de forma práctica en el diseño de una investigación social, desde la elaboración de un proyecto de investigación hasta la confección de un cuestionario para la recogida de datos. Se trata de que el alumno ponga en práctica y demuestre los conocimientos adquiridos para dirigir y llevar a cabo un estudio completo sobre cualquier aspecto de la realidad social. Durante el transcurso del primer módulo, los estudiantes cuentan con un técnico del CIS como tutor personal que supervisa su trabajo y les guía en su realización.

■ Módulo 2. Análisis e interpretación de datos de encuesta

- Introducción a la estadística
- Análisis estadístico bivariable
- Análisis de redes sociales
- Análisis estadístico multivariable
- Presentación de los resultados

Este segundo módulo pretende que los alumnos profundicen de forma práctica en el análisis y la interpretación de datos cuantitativos procedentes de encuestas mediante la presentación de un trabajo de explotación de datos. Se trata de una prueba de conjunto en la que deberá demostrar el conocimiento global de técnicas de análisis de datos y herramientas de presentación de los resultados obtenidos. Usando un estudio del CIS seleccionado, los alumnos deberán formular una pregunta de investigación concreta, a la que se pueda dar respuesta utilizando las técnicas aprendidas durante este módulo y que consideren más adecuadas. Los alumnos cuentan con el apoyo y asesoramiento de un tutor doctor.

6 Fomento de la investigación

■ Finalización del curso 2014-2015

Al finalizar el curso, los alumnos defendieron oralmente sus trabajos del módulo 2 ante un tribunal compuesto por D^a Leire Salazar Valez (coordinadora del curso), D^a Teresa Martín García (CSIC) y D^a Marta Delgado Urdanibia (MD Research). Todos los alumnos presentaron los correspondientes trabajos, obtuvieron una evaluación positiva y recibieron posteriormente el diploma de “Especialista en Investigación Social Aplicada y Análisis de Datos”, expedido por el CIS.

Dado que el curso de posgrado está enfocado principalmente al mundo empresarial se ofertó a los alumnos la posibilidad de hacer prácticas en empresas, con las que el CIS ha suscrito acuerdo de colaboración, entre el 1 de junio y el 15 de julio.

Las líneas de trabajo a desarrollar por los alumnos en prácticas en las sedes de las empresas han estado dirigidas a la realización de trabajos de investigación que ofrezcan una experiencia relacionada con el nivel de formación adquirida en el Curso de Posgrado del CIS. Para la realización de las tareas, cada alumno contó con el apoyo de un tutor de prácticas designado por la empresa.

De los 17 alumnos matriculados, 5 realizaron prácticas en las siguientes empresas: Metroscopia, IMOP, PSY-MA Ibérica y Fundación Acción contra el Hambre.

6.3.2. VIII Curso de Verano Harvard

En el mes de abril de 2015 se convocó el “VIII Curso de Verano de Harvard para Profesores e Investigadores de Sociología y Ciencia Política”. El curso, financiado en su totalidad por el CIS, se organizó en colaboración con el Real Colegio Complutense en la Universidad de Harvard (EEUU) y se desarrolló en la sede del Real Colegio entre los días 3 al 7 de agosto de 2015.

El curso tiene como objetivo familiarizar a los participantes con los desarrollos teóricos, metodológicos y empíricos más avanzados en las ciencias sociales y está destinado a profesores e investigadores doctores y a estudiantes que hayan realizado o estén realizando estudios de posgrado o doctorado en Ciencia Política y Sociología.

De las 30 plazas concedidas, 15 recibieron una ayuda de 1.000 dólares para contribuir a los gastos de viaje y alojamiento.

La dirección estuvo a cargo del Presidente del CIS, D. Félix Requena Santos y el coordinador fue D. Pablo Oñate Rubalcaba, catedrático de la Universidad de Valencia.

6 Fomento de la investigación

Las sesiones fueron impartidas por investigadores de reconocido prestigio de las Universidades del área de Boston, entre ellas Harvard, así como del MIT (Massachusetts Institute of Technology):

- Ruth V. Aguilera (Northeastern U.)
- Emilio J. Castilla (MIT)
- Peter V. Marsden (Harvard U.)
- Mark Granovetter (Stanford U.)
- David Knoke (Minnesota U.)
- Sebastian Royo (Suffolk U.)
- Edward E. Telles (Princeton U.)

6.3.3. Programa de Prácticas de formación para alumnos de Posgrado

El Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) ha firmado desde 2013, con diversas universidades españolas convenios de colaboración para la realización de un “Programa de Prácticas”, dirigido a los alumnos de Posgrado y/o Máster de dichas Universidades.

Las Universidades que han renovado las adendas del convenio en 2015 son:

- Universidad de A Coruña
- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Castilla-La Mancha
- Universidad de Burgos
- Universidad de Extremadura
- Universidad de Las Illes Balears

En dicho convenio el CIS define el perfil requerido del estudiante universitario que acogerá en prácticas, así como las tareas a realizar por el mismo durante el periodo que se determine, que no será superior a cuatro meses. Estas prácticas se realizan en turno de mañana y no son remuneradas.

Por su parte, la Universidad se compromete a realizar la correspondiente difusión entre los alumnos de todos los Másteres y Posgrados que juzgue adecuados en función del perfil de la práctica y el CIS selecciona a los candidatos entre las propuestas presentadas por cada Universidad.

Las prácticas consistentes en la realización de determinadas actividades en materia de investigación sociológica se dividen en tres períodos que coinciden con el calendario universitario. Durante el año 2015 se celebraron dos convocatorias, correspondientes al primer y segundo trimestre, a las que no se presentó ningún alumno.

7. PREMIO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA Y CIENCIA POLÍTICA

Desde el año 2002, se ha reinstaurado la convocatoria y concesión del **Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política** bajo la nueva normativa por la que ahora se rige el centro, la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, y el Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, encaminado a premiar una trayectoria dedicada a la sociología o a las ciencias sociales; a diferencia de los antiguos premios (interrumpidos a principios de los años 90), que premiaban la excelencia de una obra singular publicada en un año concreto.

Las convocatorias se publican en el Boletín Oficial del Estado, mediante Resolución de la Presidencia del CIS y, entre otras novedades, recogen la posibilidad de que instituciones públicas, académicas o profesionales puedan presentar candidatos, la obligación de hacer pública la composición del jurado, así como que la entrega se lleve a cabo en un acto con la solemnidad adecuada a la importancia del premio.

La convocatoria del Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política 2014, se realizó por Resolución de 4 de febrero de 2014 (B.O.E de 13 de febrero) y su concesión por Resolución de 13 de noviembre de 2014 (B.O.E de 15 de noviembre).

El 9 de marzo a las 12.00 horas de 2015, en el Palacio de la Zarzuela, Su Majestad el Rey hizo entrega al profesor **D. Víctor Pérez Díaz**, del **“Premio Nacional de Sociología y Ciencia Política 2014”** en reconocimiento a una trayectoria de excelencia profesional y académica. Al acto asistieron, la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia, Dña. Soraya Sáenz de Santamaría, el Presidente del CIS, D. Félix Requena Santos y los miembros del Jurado.

El Jurado estuvo compuesto por el Presidente del CIS, D. Félix Requena Santos, la europarlamentaria y ex presidenta del CIS, Dña. Pilar del Castillo, el catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, D. Luis J. Garrido Medina, la catedrática de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Dña. Carmen González Enríquez, el catedrático de la Universidad del País Vasco, D. Francisco J. Llera Ramo, el catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, D. José Juan Toharia Cortés, y el catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, D. Cristóbal Torres Albero, y actuando como secretaria del jurado, la Secretaria General del CIS, Dña. María Fernández Sánchez.

D. Víctor Pérez Díaz (Madrid, 1938), es doctor en Sociología por la Universidad de Harvard, y doctor en Derecho y en Ciencias Políticas por la Universidad Complutense de Madrid. Es catedrático de Sociología de la Universidad Complutense de Madrid desde 1980. A lo largo de los últimos 50 años, Pérez-Díaz ha reunido méritos académicos y profesionales en las disciplinas de la sociología, la ciencia política y la economía que le acreditan como una de las grandes figuras españolas de las ciencias sociales contemporáneas.

8. COMUNICACIÓN

La difusión, con el máximo de transparencia de nuestras investigaciones sociales a la opinión pública y a la comunidad académica, es uno de los objetivos de la institución desde 2004. Para el CIS es prioritario devolver a la sociedad, su propia foto a través de las opiniones de la ciudadanía y así contribuir a un mejor conocimiento científico de nuestra sociedad.

Comunicación tiene como objetivo facilitar, divulgar e informar a la ciudadanía acerca de la copiosa información que genera el CIS. Con el fin de alcanzar este objetivo, la divulgación se realiza a través de la página web y de los medios de comunicación, que son quienes transmiten y difunden las opiniones de los españoles en relación a los temas investigados. En la actualidad, disponemos de una base de datos de más de 250 medios entre prensa, radios, agencias y televisiones; base de datos que se actualiza diariamente.

Sólo en 2015 se atendieron por escrito más de 275 peticiones de medios de comunicación sobre informaciones diversas. También apoyamos la transmisión de nuestras noticias a través del SINC (FECYT), Servicio de Información y Noticias Científicas, que tiene como objetivo la divulgación de los trabajos científicos en todas las áreas del conocimiento, dentro y fuera de España.

Los resultados de las encuestas, sean barómetros, además de estudios electorales, los análisis de nuestros libros y las múltiples actividades desarrolladas en 2015 han llegado a los medios de comunicación a través de notas de prensa y avances de resultados cuya información es posteriormente difundida en prensa escrita, digital, radio y televisión.

También los medios de comunicación, a partir de esta información o por sus propias necesidades, han generado una gran demanda al CIS, atendida prioritariamente por un servicio de atención a usuarios. La repercusión de la difusión de nuestra información es perfectamente cuantificable, especialmente en prensa escrita. Considerando exclusivamente este medio, sólo en el año 2015, el CIS fue citado en más de 40.000 noticias, lo que da muestra una idea del interés que genera la investigación social realizada por el Centro. Una de nuestras citas mensuales con los ciudadanos son los barómetros. Para ello informamos a los medios de la entrega de este documento y, posteriormente, el documento se envía a los medios de comunicación al mismo tiempo en que se hace disponible en la web o se pone a disposición pública. Nunca se informa del contenido de nuestras encuestas antes de que sean publicadas. De esta manera la accesibilidad es completa. En consecuencia, cualquier ciudadano puede acceder a la información y a los datos, a la vez que los medios, los políticos y los propios investigadores.

El trabajo continuado de acercamiento al ciudadano, de divulgación de la investigación con vocación de servicio público, ha consolidado a la institución como una de las más conocidas y reconocidas por la sociedad. Los objetivos de difundir nuestra información con eficacia, rapidez y transparencia han marcado, un año más, las tareas que rigen las actividades de comunicación.

9. RELACIONES INSTITUCIONALES

El Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, que regula la nueva organización del CIS, hace un encargo expreso que se enmarca en la tradicional actividad que el centro ha fomentado desde su creación en el marco del intercambio y cooperación con instituciones españolas y extranjeras, tanto en los ámbitos científico-académicos, como políticos o administrativos.

En este sentido, el Centro pertenece, como miembro o socio, a instituciones nacionales y extranjeras relacionadas con la Sociología y la Ciencia Política y el mundo editorial; colabora mediante convenios de cooperación, suscritos al efecto, con órganos de la Administración General del Estado, autonómica o local, así como con universidades o entidades públicas; y finalmente, organiza, participa o asiste a congresos, jornadas, seminarios, etc., dentro de los ámbitos que le son propios.

9.1. RELACIONES CON ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Como socio o miembro, el CIS forma parte de las siguientes instituciones españolas:

- FES (Federación Española de Sociología).
- AECPA (Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración).
- AEDEMO (Asociación Española de Estudios de Mercado, Marketing y Opinión).
- UNE (Unión de Editoriales Universitarias de España).

Y de las organizaciones internacionales siguientes:

- ESOMAR (European Society for Opinion and Marketing Research).
- WAPOR (World Association for Public Opinion Research)
- ISA (International Sociological Association).
- IPSA (International Political Science Association).
- ICPSR (Interuniversity Consortium for Political and Social Research).
- ISSP (International Social Survey Programme).
- CESSDA (Council of European Social Science Data Archives).
- DDI (Data Documentation Initiative).
- ESRA (European Survey Research Association).
- ESS-ERIC (European Social Survey – European Research & Invest as guest-country).

9.2. RELACIONES ARTICULADAS A TRAVÉS DE CONVENIOS Y OTROS INSTRUMENTOS DE COLABORACIÓN

A tenor de lo dispuesto en los artículos 8 de la Ley 39/1995, de 19 de diciembre, y 10 del Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, el CIS suscribe convenios de colaboración para la realización de investigaciones,

9 Relaciones institucionales

estudios o encuestas de carácter sociológico con instituciones españolas de la administración estatal, autonómica o local. Éstos suelen revestir, bien la forma de encomienda de gestión o convenio para la realización de un estudio sociológico determinado (en cuyo caso la vigencia se circunscribe al ejercicio económico en que se lleva a cabo la investigación), bien la del convenio-marco o acuerdo-marco, con desarrollo plurianual, para aquellos organismos que precisan con mayor periodicidad datos sociológicos para la toma de decisiones en sus políticas o iniciativas legislativas o reglamentarias.

A raíz de la entrada en vigor de la Ley Contratos del Sector Público —que obligó a una modificación expresa de los Estatutos del CIS para convertirlo en medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado— el CIS está empleando de forma cada vez más asidua la figura de la encomienda de gestión en sus relaciones con los ministerios, organismos dependientes, y agencias de la Administración General del Estado. Estos estudios o encuestas son propiedad del organismo que promueve el convenio o encomienda; el CIS no puede incorporar dicho estudio a su Banco de Datos hasta que no haya transcurrido un año desde su entrega. Durante dicho año, el análisis, divulgación e interpretación de los datos corresponde exclusivamente a dicha institución.

El CIS está utilizando en la actualidad tres tipos de instrumentos jurídico-administrativos para operar con otras entidades públicas y privadas, y desarrollar las funciones que le son propias: encomiendas de gestión, convenios y contratos de arrendamiento de servicios.

9.2.1. Las Encomiendas de Gestión

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 1 del Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, según redacción dada por el Real Decreto 923/2009, de 29 de mayo, por el que se establece la organización del CIS, éste tiene consideración de *medio propio y servicio técnico de la Administración General del Estado y los organismos públicos vinculados o dependientes de ella para la realización de las funciones*. Por ello está obligado a realizar los trabajos, servicios y encargos que le encomiende la Administración General del Estado y los organismos públicos vinculados o dependientes de ella sobre las materias que constituyen sus fines. El documento que acuerda la encomienda es el que establece los términos y condiciones de realización de los trabajos o servicios y el importe que se habrá que abonar al CIS, el cual se determina aplicando las tarifas aprobadas por la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, a propuesta de la Presidencia del CIS. Las encomiendas se han utilizado como herramienta de colaboración científica y de investigación, y se perfilan como un útil instrumento de gestión.

9 Relaciones institucionales

Los estudios realizados para organismos de la Administración del Estado a través de Encomiendas de Gestión en el año 2015 han sido los siguientes:

- Estudio sociológico “La Calidad de los Servicios Públicos X”, promovido por la Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios (AEVAL) del Mº de Hacienda y Administraciones Públicas (06.04.2015).
- Estudio sociológico “Barómetro Sanitario 2015” (3 oleadas), promovido por la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación del Mº de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (15.04.2015).
- Estudios sociológicos “Actitudes hacia la Cooperación Internacional 2015-2016 (I y II)” promovido por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) del Mº de Asuntos Exteriores y Cooperación (31.01.2015).
- Estudio sociológico “IX Estudio sobre la Defensa Nacional y las Fuerzas Armadas”, promovido por el Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE) dependiente del Mº de Defensa (09.07.2015).
- Estudio sociológico “Actitudes hacia la Inmigración (VIII)”, promovido por el Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia (OBERAXE)” dependiente del Ministerio de Empleo y Seguridad Social (16.11.2015).

9.2.2. Los Convenios

Normalmente, se utiliza la figura jurídica del Convenio de Colaboración en cuatro situaciones:

- a) Cuando el encargo de trabajos y estudios al CIS proviene de otras Administraciones Públicas.
- b) Para la colaboración educativa y académica, esto es, la participación del CIS en la organización, impartición, promoción o patrocinio de cursos, conferencias y congresos, así como para la coedición de títulos y publicaciones (en este caso, se trata de dos o más entidades que aportan recursos económicos, recursos humanos y medios materiales para la consecución de un objetivo común que forma parte de sus fines).
- c) Para la consecución de un acuerdo entre el CIS y la entidad que resulta adjudicataria del proyecto de encuesta-modulo: un concurso en concurrencia competitiva, donde diversas instituciones especializadas en sociología presentan ideas y propuestas para realizar una encuesta, cuyo interés, calidad y novedad determinan su realización y,
- d) Finalmente, en lugar de la encomienda de gestión, también se utiliza la figura normativa del Convenio cuando se articulan las relaciones económico-financieras entre el CIS y otras instituciones a través de subvenciones nominativas con reflejo directo en los Presupuestos Generales del Estado.

9 Relaciones institucionales

De acuerdo a todos estos criterios, en 2015, el Centro de Investigaciones Sociológicas ha realizado los siguientes Convenios:

- Convenio de Colaboración entre Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y la Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración (AECPA) para realización del “XII Congreso Español de Ciencia Política y de la Administración” que bajo el lema general ¿Dónde está hoy el poder? tuvo lugar San Sebastián (UPV) los días 13 a 15 de julio de 2015.
- Convenio de Colaboración educativa entre el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y el Real Colegio Complutense Harvard University (RCCH) y para la celebración del “Eight Summer Seminar on Sociological and Political Research CIS/RCCH-Harvard University” que tuvo lugar en la Universidad de Harvard (Cambridge. Massachusetts. USA) del 3 al 7 de agosto de 2015.
- Convenio de Colaboración entre el Centro de Investigaciones Sociológicas y la Intervención General de la Administración del Estado para “La adhesión a los sistemas departamentales de la IGAE, y la gestión de las aplicaciones SOROLLA2 y CANOA” (30.09.2015).
- Convenio de Colaboración entre el Centro de Investigaciones Sociológicas y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC-IESA) para la realización de un “Estudio sobre el efecto del formato de preguntas” (15.09.2015).
- Convenio de colaboración entre el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y la Federación Española de Sociología (FES) para la organización conjunta del “I Seminario sobre las Revistas de Sociología en España: Presente, futuro e influencia en la carrera académica” (Septiembre 2015).
- Convenio de Colaboración entre el Centro de Investigaciones Sociológicas y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Instituto de Estudios Sociales Avanzados (CSIC-IESA) para la realización de la Encuesta-Modulo de la investigación sociológica “Actitudes y comportamientos innovadores en la sociedad española” (04.12.2015).
- Addenda relativa a la prórroga del Convenio de colaboración educativa para la realización de prácticas entre el CIS y las Universidades de Extremadura (30.09.2015), Castilla-La Mancha (30.09.2015), Islas Baleares (30.09.2015), UCM (30.09.2015), Burgos (30.09.2015), La Coruña (20.10.2015).

9.3. RELACIONES ARTICULADAS A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS, REUNIONES, CONFERENCIAS, SEMINARIOS Y JORNADAS

La participación del CIS en la organización y/o financiación de congresos, seminarios, reuniones y jornadas también figura dentro del ámbito y de las materias de su competencia.

A lo largo de 2015, estuvo presente en los siguientes eventos:

- Organización de la “I Jornada de Formación sobre el cuestionario y administración de la Encuesta Social Europea (ESE)” dirigida a los Coordinadores Provinciales y Entrevistadores de la Red de Campo del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). (Madrid, 19-20 /01/2015, y Barcelona 23/01/2015).
- Organización de la reunión del Drafting Group “Role of Government 2016” del ISSP (International Social Survey Program). (Sede del CIS en Madrid, 5-6 de febrero de 2015).
- Participación en la *Reunión Anual de la Asamblea General del International Social Survey Programme (ISSP)* (abril 2015).
- Patrocinio de la “Jornada sobre sondeos electorales denominada 2015 el año político que cambiará España”, organizada por ANEIMO (Asociación de Empresas de Investigación de Mercados y Opinión) con la colaboración de Diario El Confidencial (Madrid, 28 de abril de 2015).
- Organización de la Conferencia: “Métodos de prueba y evaluación de cuestionarios: ¿en qué medida permiten los diferentes métodos anticipar problemas en la administración de un cuestionario?” impartida por el profesor Stanley Presser (U. de Maryland, USA) en la Sala de Conferencias del Centro de Investigaciones Sociológicas (Madrid, 10 de junio de 2015).
- Organización de la jornada: “Proyecto IPUMS - International: Microdatos censales sin fronteras”, impartida por D. Robert McCaa (Director del proyecto de Microdatos IPUMS International Census y profesor emérito de Historia de la Población de la Universidad de Minnesota) y D. Albert Esteve (Director del Centre d’Estudis Demogràfics (CED) y doctor en Demografía por la Universidad Autònoma de Barcelona), que tuvo lugar en la Sala de Conferencias del Centro de Investigaciones Sociológicas. (Madrid, 23 de junio de 2015).
- Participación en el *Congreso de la European Survey Research Association (ESRA)*. (Reikiavik, julio 2015).
- Participación en la Reunión de la *Asamblea General de la Infraestructura de Investigación de la Encuesta Social Europea (ESS-ERIC)*. (Kaunas, octubre 2015).
- Organización del “I Seminario sobre las Revistas de Sociología en España: Presente, futuro e influencia en la carrera académica” fruto de un Convenio de colaboración entre el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y la Federación Española de Sociología (FES) que tuvo lugar en la Sala de Conferencias del Centro de Investigaciones Sociológicas. (Madrid, 29 y 30 de octubre de 2015).

9 Relaciones institucionales

- Reuniones preparatorias de la *VIII Edición de la Encuesta Social Europea*, celebradas en Praga (Abril 2015), y en Frankfurt (Noviembre 2015).

Finalmente, desde el punto de vista de sus publicaciones, el CIS también ha estado presente en la *74ª Feria del Libro de Madrid* (29/05-14/06/2015, con caseta nº 4). Como expositor, el Centro puso a disposición de los asistentes su fondo editorial, especialmente el más reciente, así como sus catálogos y folletos sobre las convocatorias en vigor.

Por otra parte, y como miembros de UNE (Unión de Editoriales Universitarias Españolas), el CIS ha participado, con el envío de novedades y catálogos, en la *Feria Internacional del Libro de Buenos Aires* (23/04-11/05/2015), así como en la Frankfurt Book Fair (14-18/10/2015), y en la *Feria Internacional del Libro de Guadalajara* (México) (28/11-06/12/2015).

Las publicaciones del CIS han estado presentes también en el *XII Congreso Español Ciencia Política y de la Administración 2015* (San Sebastián, 13-15/07/2015) con un punto de venta propio, atendido por la librería local Garoa. Igualmente, el organismo ha participado también en la *33ª Feria Internacional del Libro LÍBER* (Madrid, 01-03/10/2015), donde registró una doble presencia, tanto en el stand perteneciente al Ministerio de la Presidencia, como en el de la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE).

10 Recursos humanos

10. RECURSOS HUMANOS

Los recursos personales con que cuenta el organismo se gestionan desde la Secretaría General, por delegación expresa — contenida en el artículo 14 Real Decreto 1214/1997, de 18 de julio, de Organización del CIS— de las competencias que, en materia de personal, tiene atribuidas la Presidencia del centro por la normativa general sobre función pública y organismos autónomos.

A 31 de diciembre de 2015, el personal total que prestaba servicios en el CIS ascendía a 93 efectivos reales, entre el personal funcionario (directivo, técnico, y administrativo) (44) y el contratado en régimen laboral (49).

Estructura de la plantilla del CIS

TIPO DE PERSONAL	EFFECTIVOS REALES	PORCENTAJES
Personal Directivo	4	4,30
Personal Técnico y Especialista	43	46,24
Personal Administrativo	35	37,63
Personal Subalterno y de Servicios	11	11,83
TOTALES	93	100,00

La estructura de la plantilla global, así como la distribución de la misma por unidades administrativas y sexo, tanto en efectivos reales, como en porcentajes sobre el total, se representan en la página siguiente.

En cuadros anexos se refleja de forma pormenorizada la situación, tanto del personal funcionario con respecto a la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del Centro, como del personal laboral en relación con su Catálogo.

10.1. PERSONAL FUNCIONARIO

La actual Relación de Puestos de Trabajo de personal funcionario (RPT) cuenta con 44 plazas autorizadas (sin contar expresamente la del Presidente de la institución, que no se encuentra incluida, a estos efectos, en esta relación).

Durante 2015, se han cubierto las 9 plazas vacantes: cuatro en Secretaría General (tres ocupadas provisionalmente en comisión de servicios y la cuarta vacante por concurso), dos en el Departamento de Banco de Datos (ocupadas en comisión de servicios) y tres en el Departamento de Publicaciones y Fomento de la Investigación (dos ocupadas en comisión de servicios y una tercera vacante por concurso convocado por Orden PRE/1914/2015, de 17 de septiembre y resuelto por Orden PRE/2557/2015, de 27 de noviembre).

10 Recursos humanos

Distribución de efectivos por unidades y sexo

UNIDADES ADMINISTRATIVAS		EFECTIVOS REALES	SEXO	
Dependencia Orgánica	Dependencia Funcional		HOMBRES	MUJERES
Unidad de Apoyo	U. Apoyo	4 (4,30%)	0	4 (100%)
	D. Investigación	14 (15,05%)	4 (28,57%)	10 (71,43%)
	D. Banco Datos	9 (9,68%)	2 (22,22%)	7 (77,78%)
	D. Publicaciones	2 (2,15%)	1 (50,00%)	1 (50,00%)
Secretaría General	Secretaría General	28 (30,11%)	10 (35,71%)	18 (64,29%)
Departamento de Investigación	Departamento de Investigación	11 (11,83%)	1 (9,10%)	10 (90,90%)
Departamento de Banco de Datos	Departamento de Banco de Datos	10 (10,75%)	6 (60,00%)	4 (40,00%)
Departamento de Publicaciones y F.I.	Departamento de Publicaciones y F.I.	15 (16,13%)	3 (20,00%)	12 (80,00%)
TOTAL		93 (100,00%)	27 (29,03%)	66 (70,97%)

Asimismo, durante 2015 se produjeron también las siguientes altas y bajas de personal funcionario por distintos motivos:

- **Altas:** En el Departamento de Banco de Datos, el puesto de Director/a quedó vacante por fallecimiento de su titular, éste ha sido ocupado en adscripción provisional hasta su cobertura por libre designación por D. José Luis San Martín Rodríguez (Ingeniero de Telecomunicaciones del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información).
- **Bajas:** El puesto de Auxiliar de Oficina N15 ocupado en adscripción provisional por D. Ángel Aristides Albarrán Carasa, quedó vacante por marcha de su titular en concurso general al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, cubriéndose a través del mencionado concurso.

10 Recursos humanos

Personal funcionario

Relación de puestos de trabajo personal funcionario del CIS

NIVEL	PUESTO DE TRABAJO	R.P.T. AUTORIZADA	EFFECTIVOS
30	Secretario/a General	1	1
30	Directores/as de Departamento	3	3
28	Consejero/as Técnico/as	4	4
28	Jefe/a Área Servicios Comunes	1	1
26	Técnico/a Superior de Proyecto Informático	1	0
26	Jefe/as de Servicio	7	7
24	Jefe/as de Sección	1	1
22	Jefe/as de Sección	1	1
22	Analistas de Sistemas	2	2
22	Especialista en Prevención	1	1
20	Jefe/a Sección Documentación	1	1
18	Analistas Programadores	4	4
18	Jefe/as de Negociado	8	8
17	Secretario/a Director Gral.	2	2
16	Jefe/as de Negociado	2	2
15	Operadores/as de Consola	2	2
15	Secretario/a Subdirector. Gral.	4	4
TOTALES		45	44

10.2. PERSONAL LABORAL

Desde que el Centro dejó de ser una Dirección General del Ministerio de la Presidencia para transformarse en organismo autónomo en 1990, se ha venido utilizando como catálogo de personal oficial (ya que no podía tener la consideración de Relación de Puestos de Trabajo, pues no había sido negociado) una relación de personal desagregada del Ministerio de la Presidencia.

En 2006 se aprobó por la Comisión Interministerial de Retribuciones la Relación de Puestos de Trabajo del Centro que alcanzó unas dotaciones autorizadas de 60 puestos de trabajo laborales. La dotación de puestos viene a ser prácticamente la misma que ya figuraba en el anterior catálogo, si bien con una mejor distribución, especialmente en el personal de servicios generales.

Durante 2015 han quedado vacantes dos puestos de Titular Superior, uno de ellos por excedencia de cuidados familiares de su titular, que a su vez ha sido cubierto provisionalmente a través de contrato de interinidad por sustitución, y el segundo por jubilación de su titular.

La distribución final de catálogo del personal laboral en sus distintas categorías profesionales puede observarse en el anexo de personal laboral.

La dotación de personal laboral en el CIS a 31 de diciembre de 2015 se mantuvo en 53: 49 efectivos reales y 4 vacantes (dos de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, una de Técnico Superior y una de Ayudante de Gestión y Servicios Comunes).

Personal laboral
Relación de puestos de trabajo personal laboral del CIS

CATEGORÍA PROFESIONAL	NIVEL	CATÁLOGO CONVENIO	EFFECTIVOS
Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes (Especialistas en Técnicas de Investigación Empírica)	1	27	25
Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes	2	1	1
Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes (Ayudantes de Investigación Sociológica)	3	9	8
Oficial de Gestión y Servicios Comunes	4	3	3
Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales	4	1	1
Ayudante de Gestión y Servicios Comunes	5	12	11
TOTALES		53	49

10.3. FORMACIÓN DE PERSONAL

Estas acciones se han venido enmarcando dentro del Programa de Formación para el Empleo, a través del INAP, al que pueden acogerse los distintos organismos de las Administraciones Públicas con el fin de obtener la financiación que les permita acometer los cursos de formación que, como objeto o contenido de un plan previo, han sido proyectados y pactados con los representantes sindicales y aprobados por el INAP.

A partir de 2011, sin embargo, el CIS acude conjuntamente con el Departamento de la Presidencia, al que el Centro está adscrito, en un plan conjunto e integrado de formación, ya que la convocatoria del INAP no permite solicitudes de planes individualizados a los organismos públicos con una plantilla inferior a 200 trabajadores.

En el ejercicio 2015 dentro del “Plan de Formación para el Empleo del Ministerio de la Presidencia 2015” se impartieron los cursos de “Primeros Auxilios” (realizado por casi el 25% de los trabajadores del CIS) y “Access 2007- Excel 2007 Avanzado”, obteniendo ambos unas valoraciones muy positivas.

Igualmente, en el marco de las acciones tradicionales de formación y perfeccionamiento del personal (financiadas con cargo a los créditos que, para gastos en formación, figuran en el presupuesto del CIS), se han impartido cursos específicos para atender necesidades informáticas del personal en general, y otros para unidades administrativas concretas (Banco de Datos y Publicaciones y Fomento de la Investigación). Finalmente, durante 2015, como ya viene siendo frecuente en el centro, se contrató un *programa de inglés multinivel*, en el que están participando aproximadamente 35 personas de la institución.

10.4. ACCIÓN SOCIAL

En 2015, el Fondo de Acción Social del CIS contó una dotación total de 13.030€. El *Grupo de Trabajo de Acción Social* del organismo adoptó la decisión de repartir dicho fondo distribuido en una serie de categorías de ayudas:

1. Ayudas a empleados del CIS.
 - 1.1. Ayudas a empleados del CIS con alguna discapacidad física o psíquica.
 - 1.2. Ayudas para prestaciones sanitarias.
 - 1.3. Ayudas al transporte.
 - 1.4. Ayudas para estudios de los trabajadores del CIS.
2. Ayudas a determinados familiares de empleados del CIS.
 - 2.1. Ayudas para prestaciones sanitarias a hijos del trabajador.
 - 2.2. Ayudas a estudios de hijos.
 - 2.3. Ayudas a determinados familiares de empleados del CIS con necesidades especiales:
 - 2.3.1. Ayudas a hijos, ascendientes y cónyuge o pareja en análoga relación de convivencia y afectividad, con discapacidad física o psíquica.
 - 2.3.2. Ayudas a padres mayores (primer grado de consanguinidad).

10.5. SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

Desde su creación en 2002 y hasta noviembre del año 2015 el Comité de Seguridad y Salud del CIS se ha venido reuniendo trimestralmente para coordinar y planificar toda la actividad preventiva del Centro. No obstante, a partir de noviembre se ha constituido un Comité de Seguridad y Salud único para el Ministerio de la Presidencia, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales y Centro de Investigaciones Sociológicas, como órgano de participación para la consulta regular y periódica sobre prevención de riesgos laborales. A partir de ahora, el CIS estructurará su participación en la materia a través del mismo.

Respecto a la seguridad y prevención de riesgos hay que destacar, en primer lugar, la Resolución de la Presidencia del CIS, de 1 de junio de 2005, que estableció la “Declaración de principios de la Política en Prevención de Riesgos Laborales en el organismo”, fijando los principios rectores de la política, las acciones del sistema y las responsabilidades que iban a integrar el compromiso del CIS con la seguridad, y la higiene y la salud laboral de los empleados en particular y el público en general.

Además, se ha llevado a cabo la renovación del contrato que establece un Servicio de Prevención Ajeno (una de las posibilidades que contempla la Ley) con la empresa ASEPEYO, que recoge puntualmente los aspectos de la actividad preventiva a desarrollar, especificando actuaciones concretas.

- Se han realizado las siguientes actividades:
 - Evaluación de Riesgos Laborales y Planificación de la Actividad Preventiva.
 - Plan de Prevención de Riesgos Laborales.
 - Memoria Anual de Actividades.

A partir del 1 de enero de 2015, la especialidad de Medicina del Trabajo, y por tanto la vigilancia en la salud de todo el personal de Organismo, se presta por parte del Gabinete Médico del Ministerio de la Presidencia, gestionando los reconocimientos médicos de los trabajadores, (incluyendo los certificados de aptitud), y pasando consulta médica en el Centro semanalmente. Durante el año 2015, se produjeron dos accidentes laborales, ambos in itinere y sin baja médica.

Se ha llevado a cabo un riguroso seguimiento de las condiciones ambientales, de la planta 0. Tanto el ruido como la temperatura/humedad están por debajo de los valores inferiores de exposición establecidos por la Ley que dan lugar a una acción.

10 Recursos humanos

Para mejorar las condiciones lumínicas del personal y la eficiencia energética del edificio se han sustituido las luminarias por paneles LED en la 1ª planta, como parte de una planificación mucho más ambiciosa que supondrá la sustitución de todas las luminarias del CIS por este tipo de paneles, mucho más eficientes y energéticamente sostenibles, en un periodo de 3 años.

Asimismo, con el fin de hacer efectivo el deber de formación e información a los trabajadores que exige el artículo 19 de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales, en 2015 se informó a los trabajadores de nuevo ingreso de los riesgos laborales de su puesto de trabajo.

Por lo que atañe al cumplimiento de la normativa de **Protección de incendios**, se llevó a cabo en el mes de diciembre un simulacro de evacuación, no detectándose ninguna anomalía grave durante su desarrollo. Si bien el tiempo de desalojo del edificio fue excesivo detectándose que parte de ese tiempo se pierde en apagar los ordenadores. Observado lo cual se propuso como medida preventiva desalojar el edificio sin este requerimiento al personal..

11. CARTA DE SERVICIOS, TRANSPARENCIA E IGUALDAD DEL CIS

CARTA DE SERVICIOS

A finales de 2013 comenzó a elaborarse en estrecha colaboración con la Inspección de Servicios del Ministerio de la Presidencia una nueva **“Carta de Servicios del CIS 2014-2017”**, que describe los servicios que presta el Centro de Investigaciones Sociológicas, los derechos que asisten a los ciudadanos que se dirigen a él y los compromisos que asume para alcanzar una gestión de calidad. A través de la Carta de Servicios, los ciudadanos están en condiciones de conocer qué clase de servicio pueden recibir y cuáles son los compromisos de calidad del mismo.

A finales de 2013 comenzó a elaborarse en estrecha colaboración con la Inspección de Servicios del Ministerio de la Presidencia una nueva “Carta de Servicios del CIS 2014-2017”, que describe los servicios que presta el Centro de Investigaciones Sociológicas, los derechos que asisten a los ciudadanos que se dirigen a él y los compromisos que asume para alcanzar una gestión de calidad. A través de la Carta de Servicios, los ciudadanos están en condiciones de conocer qué clase de servicio pueden recibir y cuáles son los compromisos de calidad del mismo.

La Carta de Servicios fue aprobada por Resolución del 19 de febrero de 2014, de la Subsecretaría (BOE, 8 de marzo de 2014), pero se mantiene actualizada continuamente. De hecho, con fecha 30 de abril, 31 de agosto y 31 de diciembre de 2015 se cumplimentaron las fichas del Plan de Seguimiento de la Carta de Servicios 2014/2017, ejecutándose el 100% de los compromisos que figuran en la misma. Estas fichas se comunican a la Presidencia del CIS, así como a la Inspección de Servicios. Finalmente, para su general conocimiento, se publican en la página web del Organismo.

CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS (CIS)



Carta de Servicios 2014-2017



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

CIS
Centro de Investigaciones Sociológicas

TRANSPARENCIA

Para la aplicación efectiva de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, el suministro de información del CIS al Portal de la Transparencia (coordinado por el Ministerio de la Presidencia) y la correcta provisión del derecho de acceso y transparencia de los ciudadanos a la información del organismo se creó en 2014 una unidad específica en la Secretaría General, a la que se dedican parcialmente cuatro personas.

A través de la aplicación GESTAMP y el Portal de la Transparencia se mantienen actualizados los datos del CIS exigidos por la norma y se da respuesta a las peticiones ciudadanas. En 2015, no obstante no se ha producido ninguna petición a través de éste cauce.

IGUALDAD

En el año 2014 se realizó una actividad formativa que implicó casi al 70% de los trabajadores, fruto de la cual en 2015 se creó un acceso específico a recursos y carpetas compartidas para todo el personal del Centro en el que se mantiene actualizada la normativa, acciones, cursos, etc. en materia de igualdad en colaboración con el Ministerio de la Presidencia.

12. PRESUPUESTO Y RECURSOS

El Centro de Investigaciones Sociológicas cuenta, para el cumplimiento de sus fines, con los recursos económicos que al objeto vienen consignados en los Presupuestos Generales del Estado. Efectivamente, el artículo 12 de la Ley 39/1995, de Organización del CIS, dispone que los bienes y medios con que contará el organismo son los siguientes:

- a) Los créditos y subvenciones que anualmente se consignen en los Presupuestos Generales del Estado.
- b) Los bienes y derechos que constituyen su patrimonio, así como los productos y ventas de los mismos.
- c) Los ingresos de derecho público y privado que le corresponden y, en particular, los que procedan de la venta de publicaciones, realización de cursos o seminarios, acceso al Banco de Datos, convenios de cooperación o de cualquier otra actividad relacionada con las funciones del centro.

Cuenta, además, con los servicios administrativos, con las instalaciones y con el material que constituyen su patrimonio.

La Secretaría General del centro es la unidad administrativa que asume la gestión presupuestaria, contable, patrimonial y económico-financiera. Gestiona también el mantenimiento de los equipos e instalaciones existentes, así como la elaboración y mantenimiento del inventario y el control interno del funcionamiento de las unidades administrativas. El mantenimiento y asesoramiento en reposición y adquisiciones de material informático está encomendado a la Unidad de Gestión Informática que está adscrita al Departamento de Banco de Datos.

El Centro de Investigaciones Sociológicas gestiona el presupuesto recogido en la Sección 25, Organismo 102, de los Presupuestos Generales del Estado, que corresponde al Programa 462-M “Investigación y Estudios Sociológicos y Constitucionales”. La **dotación inicial** para el ejercicio de 2015, autorizada por la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, alcanzó la cifra de 7.880.990€, con un incremento del 10% respecto al ejercicio anterior.

No obstante, debido a circunstancias sobrevenidas relativas sobre todo a la acumulación de encuestas electorales y al incremento de coste de determinados estudios que devinieron muy complejos en su elaboración, se tramitaron dos incrementos presupuestarios, vía suplemento de crédito con cargo a remanente de Tesorería (por importe de 408.513€ y 27.000€), finalizando el ejercicio con un presupuesto ejecutado de gasto de 8.039.879,59€.

12 Presupuesto y recursos

12.1. EL PRESUPUESTO DE GASTOS

La dotación presupuestaria se repartió por capítulos del siguiente modo:

- Capítulo I (“Gastos de Personal”): Este capítulo ajustó las retribuciones a los efectivos reales y permaneció prácticamente igual que en 2011 y 2012, de los 3.376.510€, presupuestados en 2015, se ejecutó un 97%.
- Capítulo II (“Gastos Corrientes de Bienes y Servicios”): 4.085.130€. Desde este capítulo se financia la actividad principal del centro (pago de encuestas e investigaciones, actividades para fomento de la investigación, gastos de publicaciones, difusión, actividad congresual y cooperación científica, así como el gasto corriente relacionado con las instalaciones, el material y los suministros). No obstante, tal como se ha mencionado, en este capítulo se realizaron dos modificaciones presupuestarias (suplemento de crédito con cargo a remante de tesorería por importe de 408.513€ y una retención sobre el presupuesto para el contrato centralizado de telecomunicaciones por importe de 6.810€). El presupuesto final fue por tanto de 4.486,830€ y el grado de ejecución de este capítulo de un 98%.
- Capítulo IV (“Transferencias Corrientes”): 137.330€. Se financian con esta dotación las becas y ayudas a la investigación que el Centro otorga.
- Capítulo VI (“Inversiones”): Aunque el crédito inicial aprobado con cargo a este capítulo fue de 270.000€, en el mismo se realizó una modificación presupuestaria (suplemento de crédito con cargo a remanente de tesorería) por importe de 27.000€, con lo que la cantidad final ejecutada en el mismo fue de 296.690€. El grado de ejecución fue de un 100%.
- Capítulo VIII (“Activos Financieros”): 12.020€. El grado de ejecución de este capítulo fue de un 76%.

12.2. EL PRESUPUESTO DE INGRESOS

En equilibrio con el Presupuesto de Gastos, el de Ingresos ofrecía una cifra inicial de ingresos estimados de 7.880.990,00€. La distribución inicial por capítulos fue la siguiente:

- Capítulo III (Tasas, Precios Públicos y Otros Ingresos): 468.770,00€ (De esta cantidad se estimaban ingresos por un importe de 55.000€ por la venta de publicaciones del CIS, 432.900€ como abono de otros organismos al Centro por la realización de encuestas por convenio o encomienda de gestión, y 32.000€ por derechos de matrículas en cursos de postgrado y seminarios). En realidad, la ejecución de ingresos que se consiguió fue de 512.924,72€, un 108% de lo estimado inicialmente.
- Capítulo IV (“Transferencias Corrientes del Estado”): 5.480.360€.
- Capítulo VII (“Transferencias de Capital”): 50.980,00€.
- Capítulo VIII (“Activos Financieros”): Este capítulo está integrado por el remanente de Tesorería y el reintegro de préstamos. El total final del presupuesto de gastos imputado al remanente de tesorería, tras las modificaciones presupuestarias ha pasado en el ejercicio 2015 de 1.868.860€ a 2.316.390€. El apartado de reintegro de préstamos estimado en 12.020 euros permanece igual.

12 Presupuesto y recursos

Así, la relación de ingresos que ha generado el CIS en 2015, exclusivamente de la actividad que le es propia, fue la siguiente:

INGRESOS PROPIOS (Capítulo III)	
Estudios y encuestas realizadas para otros Organismos públicos	431.132,97€
Reintegros	763,79€
Venta de publicaciones propias	56.468,56€
Derechos de matrícula "Curso Posgrado"	23.300,00€
Servicios y dossiers del Banco de Datos	1.259,40€
TOTAL	512.924,72€

A continuación se desglosa, según fases de ejecución, el presupuesto de gastos e ingresos.

12 Presupuesto y recursos

Presupuesto de gastos del CIS 2015 (Miles de €)

DENOMINACIÓN	CRÉDITO INICIAL (1)	BAJAS POR ANULACIÓN	SUPLEMENTO DE CRÉDITO (2)	CRÉDITO DEFINITIVO (3)	COMPROMISO DE GASTO (4)	% 5/3	OBLIGACIONES RECONOCIDAS (5)
Art. 10 Altos Cargos.	54,65			54,65	58,07	106	58,07
Art. 12 Funcionarios.	1.368,54			1.368,54	1.361,37	97	1.322,42
Art. 13 Laborales.	1.248,49			1.248,49	1.252,23	100	1.250,89
Art. 15 Incentivos al Rendimiento.	154,67			154,67	154,67	100	154,67
Art. 16 Gastos Sociales.	550,16			550,16	546,83	87	481,07
TOTAL CAPÍTULO I GASTOS DE PERSONAL	3.376,51			3.376,51	3.373,17	97	3.267,12
Art. 20 Arrendamiento y Cánones.	40,13			40,13	28,37	65	26,26
Art. 21 Reparaciones, Mantenimiento...	121,70			121,70	289,77	232	282,65
Art. 22 Material, Suministros.	3.749,04	-6,81	408,51	4.150,74	3.879,99	93	3.847,82
Art. 23 Indemnizaciones por Razón de Servicio.	24,26			24,26	25,96	107	25,96
Art. 24 Gastos de Publicaciones.	150,00			150,00	200,15	133	200,15
TOTAL CAPÍTULO II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	4.085,13	-6,81	408,51	4.486,83	4.424,24	98	4.382,84
Art.48 Ayuda Famil. e Inst. sin Fines Lucro	137,33				137,33	61	84,02
TOTAL CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	137,33				137,33	61	84,02
Art. 62 Inversiones Nuevas.	210,00				210,00	140	293,81
Art. 63 Inversiones de Reposición.	60,00		27,00		87,00	3	2,88
TOTAL CAPÍTULO VI INVERSIONES REALES	270,00		27,00		297,00	100	296,69
Art. 83 Concesión Préstamos fuera Sector Público.	12,02				12,02	76	9,08
TOTAL CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	12,02				12,02	76	9,08
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	7.880,99		435,51		8.309,69	97	8.039,75

12 Presupuesto y recursos

Presupuesto de ingresos del CIS 2015 (Miles de €)

DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	PRESUPUESTO DEFINITIVO (1)	DERECHOS RECONOCIDOS (2)	INGRESOS	% (2/1)
Art. 31 Precios Públicos.	32,00		32,00	23,30	23,30	73
Art. 32 Ingresos por Prestación Servicios.	381,77		381,77	432,39	308,91	113
Art. 33 Venta de Bienes (Publicaciones CIS)	55,00		55,00	56,47	50,95	103
Art. 38 Reintegros.				0,76	0,76	
TOTAL CAPÍTULO III TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	468,77		468,77	512,92	383,92	109
Art. 40 De la Administración Estatal.	5.480,36	-6,81	5.473,55	5.418,55	3.161,39	99
TOTAL CAPÍTULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.480,36	-6,81	5.473,55	5.418,55	3.161,39	99
Art. 52 Intereses de depósitos.				0,06	0,06	
TOTAL CAPÍTULO V INGRESOS PATRIMONIALES				0,06	0,06	
Art. 70 De la Administración Estatal.	50,98		50,98	50,98		100
TOTAL CAPÍTULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50,98		50,98	50,98		100
Art. 83 Reintegros Préstamos fuera Sector Público.	12,02		12,02	10,12	10,12	84
Art. 87 Remanente Tesorería.	1.868,86	435,51	2.304,37			
TOTAL CAPÍTULO VIII ACTIVOS FINANCIEROS	1.880,88	435,51	2.316,39	10,12	10,12	
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	7.880,99	428,70	8.309,69	5.992,63	3.555,49	72

13 Contabilidad

13. CONTABILIDAD

De acuerdo con los principios contables y con lo dispuesto en la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, durante el ejercicio 2015 el centro ha registrado todas las actuaciones de significado económico que han tenido lugar en el organismo.

13.1. CUENTAS ANUALES

Toda la información contable se recoge en la Cuenta Anual que el CIS envía a la Intervención General de la Administración del Estado para su posterior remisión al Tribunal de Cuentas.

Por Resolución del CIS de 11 de septiembre de 2015, y una vez aprobada la Cuenta Anual correspondiente al ejercicio 2014, fue publicada en el BOE de 12 de septiembre de 2015, donde puede consultarse.

13.2. BALANCES MENSUALES

Desde la Secretaría General se ha venido suministrando información a través de balances y cuentas de resultados de carácter mensual, así como información puntual del grado de ejecución y compromiso, tanto sobre aquellos conceptos más específicos del CIS dentro de su presupuesto, cuyo origen o iniciativa de los gastos parten de la Presidencia o de los departamentos del centro, como de los ingresos provenientes de las actividades propias de los mismos. Con ello se pretende proporcionar una información económica de primera mano que resulte útil en la toma de decisiones internas.

14 Contratación

14. CONTRATACIÓN

14.1. EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN EN FIRME

En total, fueron 95 los expedientes de contratación en firme los que han sido tramitados, por un importe total de 1.663.267,71€. Su desglose según el tipo de expediente, contrataciones e importe se contienen en el siguiente cuadro:

Expedientes de contratación en firme

TIPO DE EXPEDIENTE	NÚMERO	IMPORTE
Procedimiento Negociado	7	319.498,30€
Adquisición Centralizada	7	281.818,28€
Contratos Menores	42	390.236,71€
Convenios	2	24.138,00€
Subvenciones	15	52.000,00€
Conjunto con Mº de la Presidencia	2	9.125,24€
Contratos Centralizados	2	66.335,70€
Contratos Plurianuales	8	441.323,04€
Tramitación Anticipada	10	78.792,08€
TOTALES	95	1.663.267,71€

Desde el punto de vista del medio ambiente se ha cumplimentado el **Plan de Responsabilidad Social del Centro para 2015** que fue remitido al Ministerio de la Presidencia y que incide en el cumplimiento de determinados objetivos de ahorro en los insumos y actuaciones de responsabilidad social, tanto en la contratación y suministro, como en las relaciones de personal.

14 Contratación

Expedientes de contratación tramitados según tipología

CLASES/TIPOS	OBRAS	SUMINISTRO	SERVICIOS	OTROS	TOTAL
Procedimiento Negociado		3	4		7
Adquisición Centralizada		6	1		7
Contratos Menores	1	16	25		42
Convenios				2	2
Subvenciones				15	15
Contratación Conjunta con Ministerio			2		2
Centralizados			2		2
Tramitación Anticipada		3	7		10
Plurianuales	2	6			8
TOTALES	3	34	41	17	95

Expedientes de subvenciones tramitados según tipología

CLASES/TIPOS	OBRAS	SUMINISTRO	SERVICIOS	OTROS	IMPORTE
Subvenciones				15	52.000,00€
Becas				7	85.330,00€
TOTALES				22	137.330,00€

Finalmente es importante mencionar que el CIS a partir de enero de 2015, se ha incorporado –cumpliendo la normativa estipulada en aplicación de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de *Impulso de la Factura Electrónica y creación del Registro Contable de Facturas en el Sector Público* y en la Disposición Adicional 33ª.3 del TRLCSP- al Registro Contable de Facturas para la tramitación de todas las facturas incorporadas a los expedientes de contratación y al aplicativo FACE – Factura-e para la emisión de aquellas que debe elaborar el organismo.

14 Contratación

14.2. EXPEDIENTES A JUSTIFICAR

Por lo que respecta a “Expedientes de Pagos a Justificar”, alcanzaron un volumen de más de dos millones de euros. En detalle, se gestionaron un total de 30 expedientes por un importe global de 2.931.749,10€, de los que se ejecutaron 2.756.979,82€, reintegrándose la diferencia.

Los expedientes pueden clasificarse, según la naturaleza del gasto, como sigue:

Pagos a justificar

TIPO DE EXPEDIENTE	NÚMERO	IMPORTE
Fondo Bibliográfico	5	36.307,54€
Encuestas y Sondeos	12	2.532.907,01€
Cursos y Tutorías	7	108.844,57€
Formación del Personal	3	8.524,50€
Otros gastos	3	70.396,20€
TOTALES	31	2.756.979,82€

14.3. ANTICIPOS DE CAJA FIJA (ACF)

Por el sistema de anticipos a caja fija se tramitaron gastos por un importe total de 563.620,69€, habiéndose satisfecho 1.188 pagos por gastos menores y repetitivos con cargo al Capítulo II. Para ello, se tramitaron 7 reposiciones de fondos.

Parte de estos gastos responden a **26 expedientes de contratación**, que alcanzaron un volumen de 41.798,79€. Se trata de contratos, en su mayoría de naturaleza privada y carácter editorial (cesión de derechos de edición, de traducción, diseño e impresión de publicaciones) que, aunque en sus trámites de preparación y adjudicación están sujetos a la legislación administrativa, han sido tramitados por este sistema de anticipos de caja fija por su menor importe. Son los que se recogen en el cuadro siguiente:

14 Contratación

Expedientes tramitados por el sistema de ACF

TIPO DE EXPEDIENTE	NÚMERO	IMPORTE
Mantenimientos Informáticos	10	11.225,48€
Editoriales	16	30.573,31€
TOTALES	26	41.798,79€

Pagos satisfechos por ACF (Anticipos de Caja Fija)

TIPO DE PAGO	NÚMERO	IMPORTE
Con Tramitación de Expedientes Administrativos	26	41.798,79€
Pagos Menores y Repetitivos del Capítulo II	1.162	521.821,90€
TOTALES	1.188	563.620,69€

15. GESTIÓN DE RECURSOS MATERIALES

15.1. INSTALACIONES Y OTRAS ACTIVIDADES

Por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 4 de julio de 1994, se adscribía patrimonialmente al centro, como sede para el cumplimiento de sus fines y desarrollo de sus funciones y actividades, el edificio sito en la calle Montalbán, nº 8, de la capital, con una superficie total de 2.396m². Consta el edificio de tres plantas, una planta baja y una planta sótano, así como de una vivienda aneja de 579m² de superficie con entrada independiente por la calle Alfonso XI. Esta vivienda, si bien se adscribía como un todo al CIS junto con el resto del edificio, en el pasado fue utilizada para otros fines ajenos al organismo. Posteriormente, se acometieron las obras oportunas para incorporar la citada vivienda a la superficie útil del centro, siendo obligado adecuar el antiguo edificio a las necesidades funcionales del organismo, mediante obras y reparaciones constantes.

Puntualmente, se atienden reparaciones que son consecuencia de averías que se producen imprevisiblemente, y con cierta asiduidad, por la antigüedad de las instalaciones y del propio edificio, sobre todo en lo que a la conducción de agua y fontanería se refiere, carpintería de las ventanas, suelos, pintura, etc.

Durante 2015, finalizaron las obras de remodelación de la planta baja del edificio institucional del CIS (EJERC. 2014/15) y la creación de un espacio como sala multiusos o polifuncional que estará dedicada a las actividades de presentación de libros y celebración de cursos, reuniones, conferencias, o seminarios propios del centro. Asimismo, se procedió a la insonorización la mencionada sala, la dotación de una cabina de traducción simultánea, una cabina control de audio-video y la adaptación a discapacitados auditivos. Finalmente, también se han adquirido para la sala los equipos informáticos precisos para llevar a cabo las actuaciones anteriores y se ha comprado nuevo mobiliario ajustado a las necesidades de las instalaciones remodeladas.

Otras mejoras realizadas en el edificio, han consistido en:

- Instalación de fuentes de agua filtrada por osmosis en todas las plantas del edificio.
- Lacado y pintura y reciclado de 22 mesas existentes para su ubicación en las dependencias del CIS que han sido objeto de remodelación.
- Limpieza y higienización del falso techo por una empresa especializada.
- Limpieza exhaustiva y especializada de los libros de la biblioteca.

El importe de los servicios de mantenimiento del edificio (limpieza, desinfección, etc.) ascendió a 61.120,46€, bajando considerablemente el presupuesto del año anterior, debido a la contratación centralizada llevada a cabo en este ejercicio.

15 Gestión de recursos materiales

Los suministros de electricidad y agua supusieron un importe de 56.372,10€ y 519,18€ respectivamente.

En el último trimestre de 2015, a la contratación centralizada conjunta de toda la A.G.E de los servicios de limpieza y postales se unieron los servicios de prestación de suministro eléctrico (aplicativo ELECTRA), los servicios de agencia de viajes (Viajes Halcón) y los servicios de prestación de telecomunicaciones (Telefónica).

15.2. EQUIPAMIENTO

La adquisición de material inventariable permite, fundamentalmente, actuaciones de reposición del material existente deteriorado u obsoleto, bien informático o de mobiliario. Se procura, pues, evaluar concienzudamente las necesidades.

El importe total de estas adquisiciones, que fundamentalmente se realizan de forma centralizada a través de la Dirección General de Patrimonio del Estado, alcanzó en 2015 la cantidad de 13.271,11€ (cantidad muy reducida ya que la mayor parte del capítulo de inversiones fue utilizado para las obras de rehabilitación de la planta baja).

Debe mencionarse en el apartado informático que se han mantenido las licencias especiales y mantenimientos oportunos para el uso de programas y de equipos informáticos del CIS, por un montante de gasto en su conjunto de 233.143,02€ (solo de contratación, no están incluidos los pagados por anticipos) de los cuales, 62.050,49€ son a través de Patrimonio y se incluyen en la cantidad anterior.

Finalmente, cabe reseñar la contratación de nuevos y modernos equipos de reprografía, su mantenimiento y consumibles (especialmente destacable el equipo incorporado Ricoh PRO8120S, que permite velocidad de copia y acabado profesional). A pesar de estas incorporaciones, el nuevo contrato negociado ha supuesto una considerable reducción de los importes destinados a este concepto. El coste anual en este ejercicio ha sido de 39.895,48€ (no se incluyen el mantenimiento pagado por anticipos) frente al de 2014 que supuso: 71.414,49€.

15.3. INMOVILIZADO

Respecto del Inmovilizado debe hacerse constar que en 2015 se han incorporado al patrimonio del organismo nuevos activos o inversiones por un importe total de 296.692,68€. Se dieron de baja activos por importe de 134.397,60€ por obsolescencia y deterioro, generándose una amortización durante el año de 204.244,61€.

15 Gestión de recursos materiales

Valor del inmovilizado (en euros)

CUENTAS	VALOR BRUTO	FONDO AMORTIZACIÓN (A 31.12.15)	NETO CONTABLE
206: Aplicaciones Informáticas	15.346,73	13.840,89	1.505,84
210: Terrenos y Bienes Naturales	2.541.247,46		2.541.247,46
211: Construcciones	1.799.372,97	558.603,29	1.240.769,68
214: Maquinaria	5.726,37	5.726,37	0,00
215: Instalaciones Técnicas	166.420,00	149.778,00	16.642,00
216: Mobiliario	598.922,99	387.420,50	211.502,49
217: Equipos para Procesos de la Información	1.081.318,87	951.470,10	129.848,77
219: Otro Inmovilizado Material	1.076.806,30	848.723,73	228.082,57
TOTALES	7.285.161,69	2.915.562,88	4.369.598,81

Finalmente, como reflejo de las inversiones, bajas y amortizaciones que se han generado durante el ejercicio 2015, en el cuadro que se inserta puede observarse que el valor total bruto del inmovilizado alcanzó 7.285.161,69€ y que el fondo de amortización llegó a 31 de diciembre de 2015 a 2.915.562,88€, representando las cuentas un neto contable inmovilizado de 4.369.598,81€.

15.4. INVENTARIO

Se mantiene actualizado el inventario del material del centro, separado en dos partes diferenciadas y de gestión independiente. Una dedicada al material informático, dada la especialidad del mismo, y otra al mobiliario y enseres. Con el fin de mejorar su información y adecuarlo a las exigencias que la contabilidad requiere, en orden a la valoración y amortización de estos activos, se mantiene permanentemente actualizado el soporte informático y los contenidos del inventario.

15.5. OTRAS ACTIVIDADES

Durante 2015 el Centro de Investigaciones ha tramitado y obtenido el registro marcario de la entidad en la Agencia Española de Marcas y Propiedad (Marcas CIS, A.R.C.E.S y REIS).

